

The cover features a vertical collage of four faces. From left to right: a young woman with green eyes, a young woman with blue eyes, a man with blue eyes and a serious expression, and a man with a slight smile. The text is overlaid on the top half of the collage.

NEGO

NOTAS

Docentes

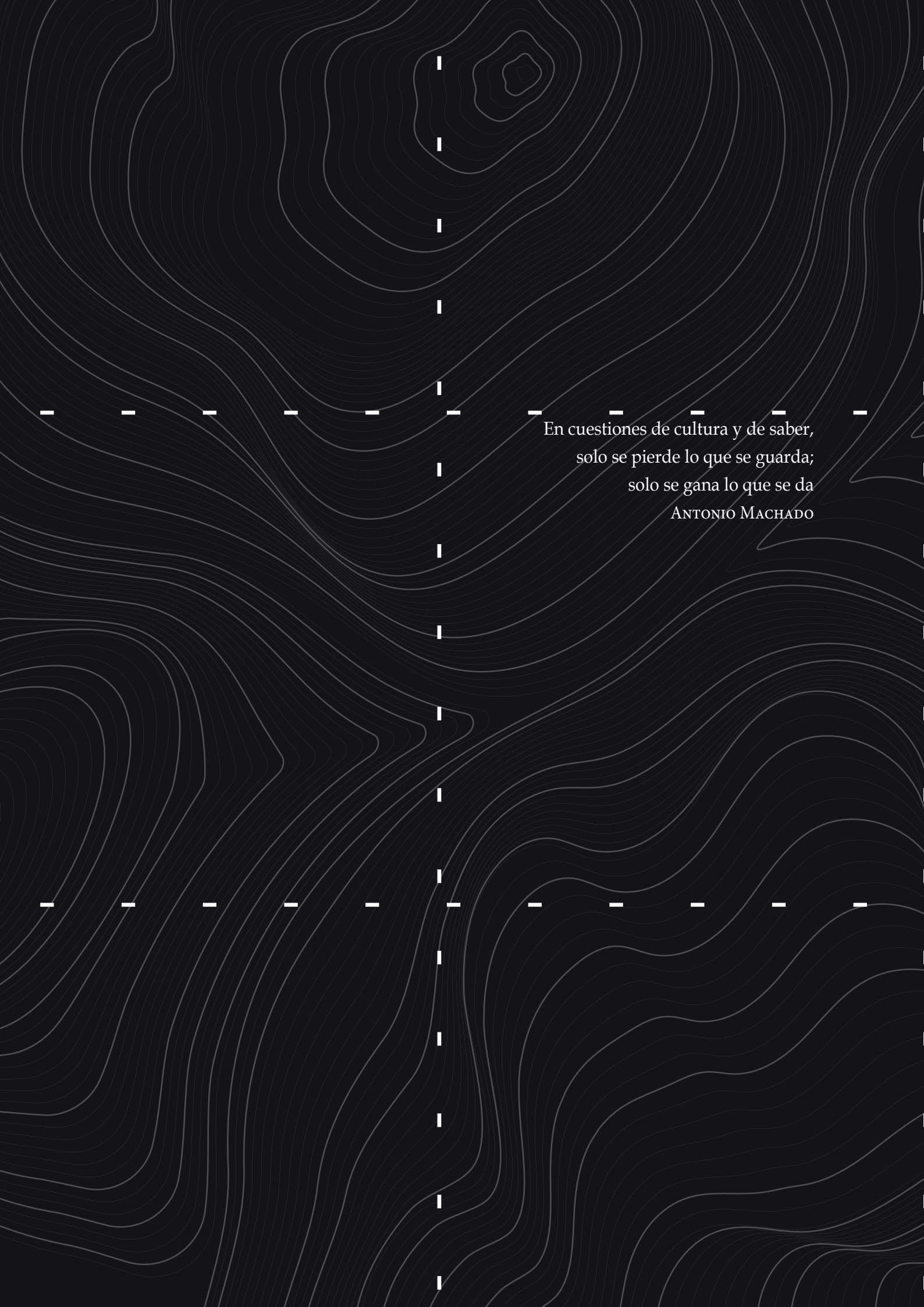
ISSN 2346 - 1357

Edición N° 8



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN



En cuestiones de cultura y de saber,
solo se pierde lo que se guarda;
solo se gana lo que se da
ANTONIO MACHADO



NEGO

NOTAS

Docentes

EDICIÓN 8

2 0 1 6 B

Jaime Alberto Rincón Prado

Rector

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Javier Duván Amado Acosta

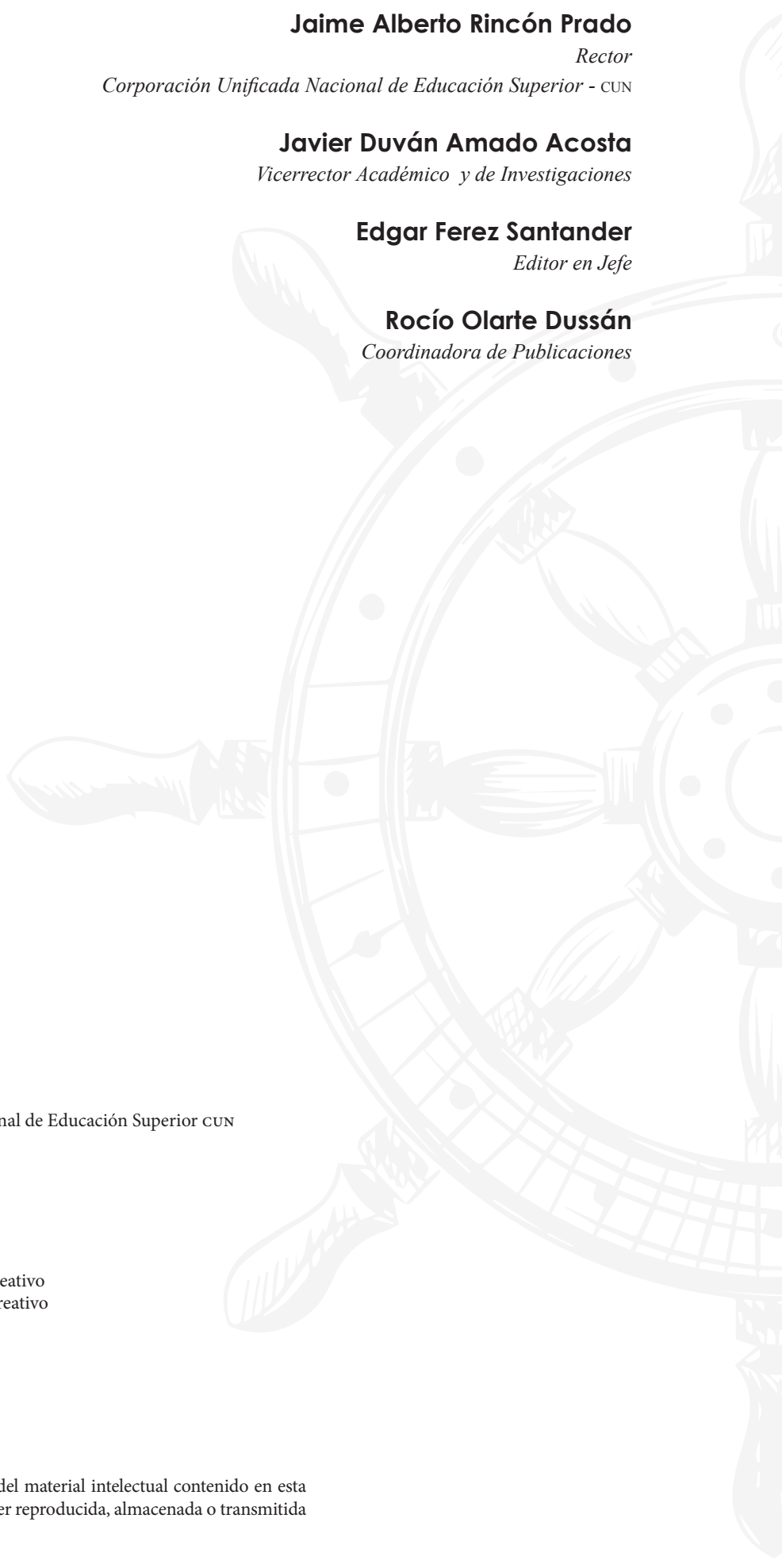
Vicerrector Académico y de Investigaciones

Edgar Ferez Santander

Editor en Jefe

Rocío Olarte Dussán

Coordinadora de Publicaciones



Título: Negonotas Docentes
Edición 8.

© Febrero, 2017. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior cun
Bogotá, Colombia.

Corrección de estilo:
Guillermo Castillo Quintana
Rocío Olarte Dussán

Diseño de tapa: Jonathan Zambrano / Chaos creativo
Diseño interior: Jonathan Zambrano / Chaos creativo

Primera edición: abril de 2013
ISSN: 2346-1357

Reservados todos los derechos.
Se prohíbe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

Comité científico

Gerardo Machucha Téllez

Becario del Doctorado de la Universidad
Federal de Uberlandia - MG, Brasil
Magíster en Educación

Tomás Durán Becerra

Universidad Autónoma de Barcelona
Doctor en Comunicación y Periodismo

Liliana Mancilla Bautista

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Profesional en Relaciones Económicas
Internacionales

Alexander Montealegre Saavedra

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Politólogo
Licenciado en Ciencias Sociales

Comité editorial

Rocío Olarte Dussán

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Magistra en Literatura

Edgar Ferez Santander

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Historiador

William Rojas Velásquez

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Filósofo

Pahola Ramos Barbour

Fundación Universitaria del Área Andina
Comunicadora Social con énfasis en
Producción Editorial

- CONTENIDO -

1. El problema del legado español en la discusión sobre la construcción de nación en la Colombia del siglo xix: una lectura desde el género ensayístico
Sebastián Camilo Moreno Gómez..... 15
2. Apuntes sobre la masacre como representación del conflicto: El Salado
Edgar Ferez Santander
Nicolás Méndez Simijaca..... 27
3. La cuestión de género en los acuerdos de paz: ¿Colombia, una nación preparada para la construcción de paz transformativa y emancipatoria?
Blanca Consuelo Wynter Sarmiento..... 35
4. De los límites del crecimiento al desarrollo sostenible
Yamile León Vargas..... 45
5. Las mediaciones adversativas: un escenario para la configuración comunicacional de lo político
Luis Felipe Navarrete Echeverría..... 55
6. Enseñanza de la Historia en Colombia. Estado actual de los programas de pregrado de Historia
Rafael Francisco Díaz Vásquez..... 67

Editorial

El presente número *Negonotas Docentes* corresponde al segundo periodo del año 2016. A este punto, es importante resaltar tres objetivos consolidados durante el proceso de madurez de la publicación: el asentamiento de la identidad gráfica, la armonización de las líneas temáticas y el fortalecimiento de las políticas editoriales. Basados en estos logros, desde el Comité Editorial continuamos con el proceso de obtención de condiciones que permitan la consecución de la meta de indexación de la revista.

En virtud de ello, con el fin de divulgar los resultados parciales o finales de los proyectos desarrollados en la institución, de forma interinstitucional o exógena, *Negonotas* se alinea con la Política de Investigación emitida por la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI). De esta forma, la revista continúa gestando espacios académicos e intelectuales que contribuyen al debate científico de las ciencias administrativas, humanas y sociales, así como a la articulación con otros saberes que permiten la generación de herramientas académicas que puedan ayudar a interpretar las complejidades de los entornos locales, regionales e internacionales.

En este sentido, en el primer artículo de este número, “El problema del legado español en la discusión sobre la construcción de nación en la Colombia del siglo XIX: una lectura desde el género ensayístico”, desde una perspectiva literaria, Sebastián Moreno analiza los debates que algunos intelectuales colombianos decimonónicos tuvieron en torno a la construcción de nación. Si tenemos en cuenta que en tres años se celebrará el Bicentenario de las Independencias, este artículo es muy importante, ya que invita a repensar la identidad de nuestro país y la manera en que esta se ha establecido en el imaginario de los colombianos.

En el segundo artículo, “Apuntes sobre la masacre como representación del conflicto: El Salado”, Edgar Ferez y Nicolás Méndez, desde una perspectiva de lo local y de la historia, reflexionan en torno a las representaciones de la muerte en el conflicto, analizan la masacre de El Salado, acontecimiento fundamental en la historia de la violencia en Colombia en las últimas décadas, y la reconstrucción crítica sobre los modos en que esta masacre ha sido narrada.

En el siguiente artículo, “La cuestión de género en los acuerdos de paz: ¿Colombia, una nación preparada para la construcción de paz transformativa y emancipatoria?”, Blanca Consuelo Wynter, politóloga y especialista en temas sobre la paz, realiza un análisis de la cuestión de género en las campañas del plebiscito por la paz y cómo este asunto fue su talón de Aquiles. La autora argumenta que, por el hecho de estar inmersos en una cultura patriarcal, grupos opositores al acuerdo de paz adjudicaron un carácter homosexualizador a la iniciativa, aspecto que influyó en gran parte de la sociedad al producir una sensación de temor.

En concordancia con la preocupación por el estado actual de la educación superior, Rafael Francisco Díaz, en “Enseñanza de la Historia en Colombia. El estado actual de los programas de pregrado de Historia”, lleva a cabo una importante valoración del estado del proceso de enseñanza-aprendizaje que se presenta en los programas de historia en las instituciones de educación superior colombianas. Con este fin, realiza una prospectiva sobre la preparación y pertinencia del ejercicio docente de los historiadores a partir de la evaluación del tipo de historia que se ha enseñado en las aulas de nuestro país.

En esta edición incluimos dos artículos referentes a problemas políticos contemporáneos. El primero de ellos, de Yamile León, centra su atención en las problemáticas que enfrenta el desarrollo con responsabilidad social. Su objetivo es invitarnos a reflexionar sobre la calidad de vida de las generaciones venideras en relación con la incorporación del concepto de desarrollo sostenible en la agenda internacional. Así, es interesante su preocupación por el progreso de acciones reales que trasciendan la simple voluntad política respecto al desarrollo. El segundo de ellos, en concordancia con esta preocupación sobre los aspectos políticos actuales, de Luis Fernando Navarrete, titulado “Las mediaciones adversativas: un escenario para la configuración comunicacional de lo político”, recupera elementos de reflexión sobre la importancia del concepto de mediación como uno de los ejes que articulan la relación entre comunicación y política.

Agradecemos al equipo que hizo posible esta publicación; en especial, a los autores que decidieron compartir con la comunidad académica sus aportes. Por último, extendemos la invitación a los interesados en publicar en la revista para que, a partir de la postulación de sus trabajos, contribuyan en la construcción de espacios académicos y de debate.

La libertad es siempre libertad para quien piensa diferente

ROSA LUXEMBURGO

Edgar Ferez
Editor

NEO



NO

GO

TTAS

Docentes



El problema del legado español en la discusión sobre la construcción de nación en la Colombia del siglo XIX: una lectura desde el género ensayístico

*Sebastián Camilo Moreno Gómez**

Resumen

Este artículo busca suscitar en el lector interés por la historia política y literaria de la Colombia del siglo XIX. Dentro de poco se celebrará el Bicentenario de la Independencia, motivo por el cual resulta importante volver sobre los asuntos que definieron la identidad y la cultura nacional de nuestro país. En este sentido, este artículo también busca que el lector entienda críticamente los procesos políticos del pasado para que sea consciente no solo de la eterna polarización que se ha vivido en nuestro país, sino también de la manera en que las clases dirigentes han dejado al pueblo en un segundo grado de importancia. De este modo, retomar los textos de autores como Simón Bolívar, Manuel María Madieto, Vicente Azuero, Salvador Camacho Roldán, José Manuel Restrepo y Miguel Antonio Caro, por ejemplo, en calidad de ensayistas, es una tarea que resulta interesante para entender el modo en que los colombianos de la época concibieron y postularon distintos modelos de configuración de la nación.

Palabras clave: Colombia siglo XIX, ensayo, historia literaria colombiana, historia política colombiana, idea de nación, legado español

Abstract

This article intends to invite the reader to be interested in the political and literary history of Colombia in the 19th century. Soon, the Bicentennial of Independence will be celebrated, which is why it is important to return to the issues that defined the national identity and culture of our country. In this sense, this article also intends that the reader critically understand the political processes of the past and be able to aware not only of the eternal polarization that has been experienced in our country, but also of the way in which the ruling classes have left the people in a second degree of importance. Thus, retaking the texts of authors such as Simón Bolívar, Manuel María Madieto, Vicente Azuero, Salvador Camacho Roldán, José Manuel Restrepo and Miguel Antonio Caro, for example, as essayists, is a task that is interesting to understand the way in which the Colombians of the time thought that the nation should be configured.

Keywords: colombian literary history, colombian 19th century, colombian political history, essay, idea of nation, spanish legacy

* Profesional en Estudios Literarios de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: secmorenogo@unal.edu.co

Introducción

No sería errado afirmar que el ensayo fue el género más importante en la producción literaria de la Colombia¹ del siglo XIX. Este género, en el que los autores tienen una mayor posibilidad de desplegar de manera explícita su toma de posición, fue adoptado por diversos intelectuales decimonónicos que, a través de la divulgación de sus escritos en las publicaciones periódicas de la época, pusieron en el ambiente cultural colombiano las preocupaciones que más los inquietaban. De este modo, la prensa sirvió como uno de los espacios idóneos para presentar las diferentes discusiones y debates que sostuvieron sujetos con sistemas de valores y cosmovisiones diferentes, lo que produjo choques referentes a los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del país.

La Independencia fue uno de los acontecimientos más importantes para Colombia durante todo este

siglo. No obstante, es preciso entender que esta solo significó el primer paso en la intención de construir una nueva nación autónoma, pues haber permanecido bajo el dominio español durante más de trescientos años implicó que la cultura hispana hubiese permeado todas las esferas de vida de los colombianos e, incluso, repercutió de manera importante en las discusiones relativas a las posibles ideas de nación que se buscarían implementar en el nuevo país. Así, tiene sentido que se hubiera presentado una marcada polarización entre dos formas de relacionarse con el legado español: por un lado, una gran parte de la población, entre ellos ciertos intelectuales, tenían una visión tradicionalista de la vida, motivo por el cual deseaban mantener los lazos que los emparentaban con la tradición hispana; por el otro, algunos, más modernos si se quiere, buscaban distanciarse de este legado para organizar la nación tras asumir como base los principios ilustrados.

Los criollos y la Independencia: una reacción ante el legado español

Con lo anterior en mente, y con el objetivo de entender claramente el papel que tuvo el problema del legado español en la discusión acerca de la construcción de nación que se dio en la Colombia de la época, vale la pena iniciar por una breve explicación de la manera en que dicho legado español fue criticado durante las primeras décadas del siglo XIX. De esta suerte, no se pueden pasar por alto los motivos por los cuales los próceres de la Independencia rechazaron todo lo relacionado con el legado español. Uno de los mejores

ejemplos de esta actitud es el caso de Simón Bolívar, quien, en “Carta de Jamaica. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla” (1815), deja claro que, para él, todo lo que ocurrió durante los más de tres siglos de Colonia fueron “barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas” (1990, p. 62). En el marco de su escrito, Bolívar hace evidente un vehemente resentimiento y odio hacia España y toda su cultura; en su opinión, el país ibérico era responsable de todos los hechos y aspectos

¹ Es bueno recordar que a lo largo de la historia nacional del siglo XIX, nuestro país cambió en varias ocasiones de nombre oficial: Gran Colombia (1819-1830), Estado de la Nueva Granada (1830-1832), República de la Nueva Granada (1832-1858), Confederación Granadina (1858-1861), Estados Unidos de Colombia (1861-1886) y República de Colombia (1886-). Para facilitar la lectura de este artículo he decidido hablar en todo momento de Colombia.

negativos que tuvieron lugar desde la conquista: “más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países” (p. 63).

Ahora bien, es menester tener en cuenta los motivos que llevaron a que, en los años previos a la Independencia, el descontento y resentimiento de los criollos hacia lo español aumentara. Antes de tomar el control político y económico de los territorios americanos tras los procesos independentistas, los criollos estuvieron subyugados no solo por la cultura española, sino también por la organización territorial y la toma de decisiones que se ejercían desde la Corona. Por ejemplo, Bolívar consideraba que el dominio español no solo fue negativo para los pueblos americanos al impedirles que se desarrollaran de manera autónoma, a través de su propia gente, sino también para la clase criolla al privarles del ejercicio de gobierno y, así, aprender a manejar y administrar una nación:

La América no sólo estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante [...]. Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí porqué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues no nos era permitido ejercer funciones. (Bolívar, 1990, pp. 70-71)

Como se puede observar, los criollos no encontraban motivos para la Independencia únicamente en la dominación cultural con que había sido oprimido el pueblo colombiano durante la Colonia. Uno de sus principales intereses fue precisamente insistir en la idea de la capacidad de los locales de gobernarse a sí mismos y marcar una distancia necesaria, desde la perspectiva del criollo, con el pueblo. De este modo, tiene sentido que, para el grueso de la población colombiana, el hecho de independizarse de la Corona española no representara una transformación real en su calidad de vida. Los criollos, al parecer contagiados por los procesos revolucionarios de Norteamérica y Francia, se ilusionaron con una nueva organización estatal y territorial que les brindara una serie de beneficios que no podían garantizarse mientras se mantuviera vigente el régimen colonial. En este sentido, no se trataba de una revolución cuyo centro de interés fuera el pueblo. Manuel María Madiedo, en *Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada* (1858), lo plantea en estos términos:

Todo se agitó aquí; porque todo se agitaba en el mundo. Era una época de combates, presidida por el genio de la guerra. Las armas vinieron a las manos sin saber cómo: era preciso agitarse, batirse, morir y cubrirse de gloria: porque esa era la ley providencial de esos tiempos.

Nuestro pueblo, como tantos pueblos de la tierra, se lanzó al combate por la libertad; luchó, murió y se cubrió del lauro de los héroes... ¿Supo lo que hizo? ¿Comprendió a los hombres que tocaron el clarín y le enseñaron el enemigo?

[...]

El pueblo, la masa, se puso a contemplar lo que había ganado en la sangrienta lucha de la Independencia [...]. Se encontró pobre, mutilado, explotado en su sangre para la guerra y en su sudor para la paz; y en medio de las más bellas leyes, los hombres por cuya libertad se había sacrificado, todavía lo llamaron la plebe, la canalla; y le dieron un puntapié cuando quiso ser algo, apenas algo más, que lo que había sido bajo los esbirros de la tiranía ultramarina. (1985, pp. 12; 13-14)

En la Independencia, así como había ocurrido en la Revolución francesa, la sangre del pueblo logró modificar el panorama político. Del mismo modo en que los burgueses, con el objetivo de establecerse como clase dominante, utilizaron la fuerza del pueblo para destruir el régimen monárquico, el deseo de los criollos de apoderarse de los escaños ocupados por los españoles se hizo realidad gracias al sacrificio de un pueblo falsamente ilusionado. Considero que la explicación que presenta Madiedo en su ensayo, coherente con su forma de entender el mundo, es un claro ejemplo de lo problemático que podía resultar vivir en un ambiente como el que experimentó el colombiano de la época.

Ahora bien, de la misma forma en que decide ir hacia atrás en el tiempo para evaluar el pasado y así comprender su presente, el cartagenero busca entender de qué manera se vio afectada la cultura colombiana tras la llegada de los españoles. Para Madiedo era importante conocer los motivos por los cuales la sociedad colombiana, una vez se había logrado la Independencia, seguía desarrollándose en un estado de barbarie constante. En este sentido, encuentra en el tipo de población hispana que arribó a América y en el modo en que se concretó la Colonia los motivos por los que la sociedad colombiana era caótica —o anómica, si se quiere—:

El colono español vino a vengarse a América de la tiranía que lo aquejaba en su patria. Las sombras de Carlos V y de Felipe II, tendidas a través del océano, se reflejaron sobre el mundo de Colón. ¿Podría ser de otro modo? La Europa no había visto la libertad sino como un fantasma en medio de las batallas de la República del 93. Antes, no había visto sino la lucha de dos tiranías: los castillos y los tronos. Esta no era cuestión de siervos: era una riña doméstica entre los amos: discusión sobre el metal o la forma de las cadenas de los pueblos. [...]. Es preciso ser justos. Los aventureros colonizadores eran, en lo general, hombres de la masa popular de España. Esa masa era entonces, bárbara y esclava en toda la Europa. ¿Por qué se ha de exigir que al pasar a América fuese una tropa de filósofos liberales? [...]. El hombre educado en la servidumbre, nada ve más allá de la tiranía en que ha sido amamantado. (Madiedo, 1985, p. 9)

Si bien, hoy día ya hay claridad respecto a lo exagerada que es la leyenda negra española, no se puede pasar por alto que la Corona española no fue igual de abierta a las ideas ilustradas que los franceses o ingleses, por ejemplo. Entonces, si a una concepción de vida tradicionalista y enteramente religiosa se suma el hecho de que los sujetos encargados de implementar la cultura hispana en el territorio americano eran parte de las clases más oprimidas, no puede ser una sorpresa que la realidad colombiana del siglo XIX tuviera componentes de barbarie. Esto resulta problemático para Madiedo porque incide directamente en el hecho de que el nuevo país no pueda entenderse u organizarse fácilmente a partir de los principios modernos. Así, tiene sentido que también se haya preocupado por entender uno de los aspectos más característicos del legado español, el cristianismo:



Los conquistadores trajeron aquí dos elementos contradictorios: la conquista y el cristianismo. La primera con todas sus deformidades de violencia, de ferocidad y de perfidia; el segundo con todos sus encantos íntimos; pero afeados por las sombras que arrojaba sobre su bella santidad, el ultraje flagrante de todos los derechos del hombre. Esta amalgama constituía una decrecencia de la civilización, una barbarie no natural, sino formada [...] [en la que no se encuentra sino] una brutalidad estúpida, carcomida por todas las letras que forman las desigualdades sociales. (1985, pp. 7-8)

Como se puede observar, Madiedo no es un sujeto que se entienda a sí mismo como ateo, pues valora positivamente al cristianismo — perfil, por demás, común en la mayoría de los intelectuales del siglo XIX colombiano —; sin embargo, su forma de entender y pensar la realidad no está basada en preceptos religiosos, sino que se trata de un

sujeto secular. Aquí se hace evidente su carácter moderno: por un lado, su consciencia histórica lo lleva a revisar los antecedentes para poder explicar su presente; por el otro, sale a flote su toma de posición con relación al ultraje de todos los derechos del hombre y las desigualdades sociales sufridas en el territorio colombiano. En otras palabras, hablamos de un sujeto cuyos presupuestos axiológicos son los de un pensador moderno en el estricto sentido de la palabra. Sin afirmar que exista un modelo unitario de intelectual moderno colombiano, es indudable que la secularización del pensamiento es uno de los aspectos principales que permite separar a los intelectuales de la época en dos grandes grupos: los tradicionalistas pro legado español y los modernos que se oponían a la herencia hispánica. Así, se comprende que, en su opinión, el mal accionar de los españoles durante los procesos de Conquista y Colonia fuera la causa principal de los problemas sociales, políticos y culturales de su época.

La cuestión religiosa en la política nacional

A partir de los ensayos de Bolívar y Madiedo es fácilmente identificable el surgimiento de los choques culturales posteriores a la Independencia que derivarían en una férrea y constante discusión respecto al tipo de nación desde el cual debería organizarse Colombia. En un primer momento, la Independencia logró expulsar a los españoles del poder, pero los criollos asumieron las mismas posiciones políticas y sociales, de forma tal que las modificaciones no fueron muy importantes en la vida del pueblo. Ahora bien, aquí no pretendo afirmar que la constancia en la desigualdad presente en el territorio colombiano, por ejemplo, haya sido el resultado de una decisión tomada de manera consciente

por los criollos que asumieron el control político del país. Más allá de lo dicho por Bolívar respecto a la incapacidad e inexperiencia en el manejo de los asuntos estatales, la explicación a los aspectos socioculturales que llevarían a que se perpetuaran ciertas prácticas políticas y sociales, como la barbarie, deben entenderse en clave histórica. De este modo, durante todo el siglo XIX, se volvió costumbre que los intelectuales revisaran la época de la Colonia para encontrar los motivos de los problemas de su siglo.

De cualquier modo, aquí es preciso hacer una claridad: si bien es cierto que, tal como lo expresó Bolívar en su ensayo, los criollos no tenían mayor

participación en el gobierno durante la colonia, esta no es la única causa por la que las naciones recién independizadas, en especial Colombia, no pudieron ser bien administradas. No se pueden pasar por alto dos aspectos que también acrecentaron los problemas en la administración de la nueva nación: la falta de recursos económicos y el asesinato sistemático del que fue víctima un gran número de intelectuales durante la década del diez. Vicente Azuero, al preocuparse por entender los motivos por los que el nuevo gobierno no respondía eficientemente a las necesidades del pueblo, centra su atención en el mencionado asesinato sistemático. Gracias a la lectura de “¿Nos será conveniente variar nuestra forma de gobierno?” (1822) podemos entender que lo que hoy día es conocido como la Patria Boba no fue más que el resultado de una estrategia española por impedir el buen gobierno de la que era su colonia:

La cuchilla española se cebó después, desde el año 1812 hasta el de 1819, en las gargantas de nuestros pocos hombres de Estado y de nuestros literatos y abogados. Hoy, en la sencilla y reducida administración que tenemos, faltan hombres para ocupar los destinos más indispensables. Apenas hay tres cortes de justicia en toda Colombia y un asesor en cada gobierno, y casi no se halla quienes sirvan estos destinos. Contemplamos, por otra parte, los apuros en que se habrán visto los electores para escoger los representantes de sus provincias ¿y es en tales momentos que sobre la administración general que ya tenemos y que es imposible disminuir, iremos a crear diez cuerpos legislativos más, diez gobiernos más independientes con sus correspondientes dotaciones, diez cortes de justicia, etc., etc.? (2010, pp. 136-137)

Es evidente que el aniquilamiento sistemático de los intelectuales colombianos a manos de los españoles fue producto de un deseo de estos últimos por evitar que su colonia pudiera independizarse y constituirse como nación. No obstante, el proceso independista sí se efectuó y logró la expulsión de los españoles, por lo que fue necesario poner en marcha una transformación de las formas de gobierno para establecer al nuevo país de manera autónoma. Por motivos más bien evidentes, este hecho modificó las preocupaciones de los intelectuales sobrevivientes, lo que, a su vez, propició un incremento en el número de ensayos que discutían las problemáticas más importantes referentes a la construcción de nación: encontrar y definir aquellos elementos que permitirían hacer de Colombia una nación fue una preocupación constante para los letrados. Esto generó una discusión entre aquellos que estaban a favor de las ideas liberales, principalmente las francesas y anglosajonas, y los que veían en el legado español la base fundamental para construir la idea de nación colombiana. Iván Padilla, en “La hispanidad en Colombia en el siglo XIX. Paradoja de la historia, elemento de la subjetividad nacional”, explica esta problemática y expresa que, tras la Independencia, el legado español fue el eje constitutivo de las discusiones nacionales:

La presencia española era innegable en la lengua, la religión y las costumbres, así como en un sistema de significados y valores incorporados en los monumentos, el arte y la literatura, entre otros elementos que hoy entendemos como la cultura.

[...]

En principio, el furor libertario condujo a la generación de 1810 a reclamar sus derechos civiles, pero no a cuestionar el espíritu español de la civilización neogranadina. La literatura de

este periodo demuestra que la independencia se reivindicó en nombre de los derechos del hombre y del buen ciudadano y no en nombre de una cultura o civilización diferente. (2010b, pp. 355-356)

Por obvias razones, dejar de lado el legado cultural español no era una tarea sencilla. Es más, muchos no tenían la intención de distanciarse de la tradición hispánica. El análisis de Padilla nos muestra que esta herencia repercutió no solo en los problemas políticos que se dieron durante y después de la Independencia, sino también, y especialmente, en los éticos. De manera paradójica, esta innegable presencia de la lengua española, del catolicismo y de las costumbres heredadas de la cultura española fue el hecho que enfrentó a los intelectuales colombianos.

Tras esto, es claro que, si se busca hacer un repaso del debate relativo a la construcción de nación en la Colombia del siglo XIX, es imposible pasar por alto la importancia del legado español. Si bien se podría llegar a pensar que la Independencia daría no solo una aparente libertad económica y política, sino que también repercutiría en el imaginario del pueblo, hay que entender que muchos de los aspectos españoles habían sido adoptados e interiorizados por el pueblo colombiano, motivo por el cual el grueso de la población ni siquiera se cuestionaba la necesidad o no de eliminarlos. La concepción de mundo del pueblo colombiano estaba altamente influida por la española, hecho que da cuenta de un fuerte colonialismo que rechazaba los principios ilustrados y se alejaba de un deseo de modernizar la nación.

En este sentido, el grado en que cada intelectual había adoptado los valores modernos es un punto fundamental para establecer la división entre aquellos que defendían el legado español,

al considerarlo pieza fundamental en la idea de nación de Colombia, y los que, por el contrario, veían esta herencia como negativa, motivo por el que querían eliminarla de la cultura nacional. Esta división de tomas de posición se puede entender, de una manera más sencilla, tras revisar la posición frente a la Iglesia católica. Como es sabido, uno de los elementos más fuertes en la cultura española es el catolicismo, que en la América-española fue instaurado como obligatorio. Salvador Camacho Roldán, en "Leyes de Tuición: Informe de las comisiones reunidas de negocios eclesiásticos en la convención de Rionegro (1863)", da a entender que el problema religioso ha sido el más importante no solo en el desarrollo de la nación colombiana, sino en la generalidad de los individuos y de los procesos sociales. En la introducción de su ensayo afirma que

las cuestiones religiosas han sido hasta el día las causas más graves de perturbación en el espíritu humano, de que han participado siempre, no sólo las clases ilustradas, sino, siempre y principalmente, por desgracia, las clases más desvalidas é ignorantes, á quienes la luz de la razón no puede llegar en toda su plenitud, en quienes más que las ideas dominan las pasiones, y para quienes la preocupación casi siempre es más poderosa que la verdad. (1893, p. 4)

Ahora bien, la intención de Camacho Roldán no es presentar una simple crítica al catolicismo, sino que pretende plantear una lucha ante la forma en que se había adoptado la práctica de la religión católica en el territorio colombiano:

La ilustración y la lectura de los libros sagrados está circunscrita aquí á un pequeño

número: en vez de ideas religiosas hay pasión religiosa llevada hasta la exageración; no hay discernimiento entre lo que es esencial como el dogma y lo que es variable como la disciplina; desde la creencia en un Dios hasta la adoración de las imágenes y el pago de los diezmos, todo es solidario, indivisible y sagrado en las creencias. La unidad indivisible de éstas, y su respeto universal por todos los hombres, están admitidos como el derecho inmanente de las clases pobres, como el bien que las consuela en medio de sus desgracias, y quizás también como la compensación única de la violencia que las clases superiores ejercen sobre ellas en las conmociones políticas. (1893, pp. 4-5)

Queda claro que la toma de posición respecto a la Iglesia católica es el punto que distancia radicalmente las dos formas de visión de mundo. En Colombia, esta diferencia fue tan importante que se erigió como el punto definitivo para la creación de los dos partidos políticos tradicionales que, a mediados del siglo XIX, ya se disputaban en exclusiva el dominio de la realidad política del país: el partido Conservador y el partido Liberal. No obstante, como bien se sabe, los dos partidos terminan siendo muy similares en sus concepciones políticas y en sus integrantes, pues, como explica Madiedo,

no son sino dos hijos de unos mismos padres, con unas mismas enseñanzas, con unas mismas ideas, que una vez huérfanos, se han disociado por razón de la herencia, EL PODER, y se han dado de puñaladas sobre la tumba de sus padres. (1985, p. 22)

De este modo, a través de la concepción de la Iglesia y su relación con el Estado se logran diferenciar los partidos políticos durante el siglo

XIX. La posición liberal es laica y anticlerical, mientras que la conservadora es católica y ve en la religión un elemento fundamental para establecer una idea de nación que tenga bases en el legado español, así como en sus costumbres, su moral y sus instituciones (Padilla, 2010b, pp. 357-358). En este mismo sentido, Padilla no evalúa esta dicotomía desde una concepción de gusto o no por lo español, sino que, para él, este aspecto es representativo de las diferentes concepciones de mundo:

En ambos casos [idea de nación de los dos partidos políticos], el proyecto de unidad es de tendencia europeizante, puesto que, en el caso conservador, se entiende lo nacional como una proyección de lo español y se trata de conservar y adaptar aquello que se consideraba esencial al modelo de los estados modernos, y en el liberal, se trata de adoptar el modelo político, religioso y económico anglosajón, con la intención de erradicar los elementos señoriales y coloniales entendidos como prueba del atraso y del despotismo. (2010a, p. 144)

Esta idea, según la cual el proyecto de nación es de tendencia europeizante, ya se podía observar en los debates de la época. Si bien la intención de los próceres de la Independencia y de los intelectuales de las décadas posteriores era lograr la autonomía política y económica de la nueva nación, es innegable que los puntos de partida fueron las experiencias y los procesos propios de los países europeos. Así, se entiende que, en “La cuestión de las razas” (1858), José María Samper plantee una división del mundo en dos razas morales:

la de los que quieren el progreso, con la libertad, y el derecho del hombre, por elementos; y la de los

que ó lo rechazan enteramente, ó lo quieren basado en la autoridad, el privilegio y la represión. La una es la raza *democrática*, que mira hácia adelante; la otra es la raza *absolutista*, ú oligarca, que mira hácia el pasado. (8 de noviembre de 1858, p. 2)

Es evidente que la división planteada por Samper puede parecer radical y simplista, pero vale la pena tener en cuenta que había pocos aspectos más importantes para la vida política colombiana que la discusión referente al tipo de organización social que debería tener el país. No en vano, entre los años 1821 y 1886, la lucha política llevó a que se promulgaran ocho constituciones nacionales. De este modo, para el caso colombiano, la distinción de razas que plantea Samper debe entenderse como la división entre los que defendían el mantenimiento de la relación Iglesia-Estado y los que no.

Lo anterior derivó en una serie de planteamientos críticos en los que algunos intelectuales decidieron dejar de manifiesto su toma de posición frente a la persecución que sufrió la Iglesia católica durante los gobiernos liberales. Esta persecución, que legalmente se presentaba como una búsqueda de libertad de cultos, era parte de una serie de medidas que, según Azuero, buscaban “que estuviese asegurada la independencia, que el pueblo amase la libertad, y que hubiese crecido en población, civilización y riquezas” (2010, p. 126). A mi modo de ver, no se puede dudar que este tipo de decisiones, estuvieran o no en línea con lo deseado por el pueblo colombiano, dan cuenta de un marcado deseo por parte de algunos intelectuales y políticos por abrazar la modernidad mental, social y técnica.

Lo problemático en este caso es que pretender la secularización y la laicidad de una sociedad como la colombiana del siglo XIX representaba una afrenta al sistema de valores de la mayoría

del pueblo. José Manuel Restrepo, en “Cuestión religiosa” (1853), afirma que el legado español, y por ende el catolicismo, son algo intrínseco al pueblo colombiano. Para Restrepo había mayoría absoluta de católicos en nuestro país: en su opinión, solo podía hablarse de un no católico por cada cien católicos. Azuero, por su parte, afirma que este dominio del catolicismo en el territorio colombiano se presentó por una influencia del clero católico en el poder civil, lo que impidió la presencia de más cultos. Esto era problemático, pues, para él, la “rivalidad de las religiones en otros países, es una garantía de la libertad de las creencias” (2010, p. 6). Ahora bien, más allá de los motivos por los cuales el catolicismo tenía una marcada presencia en el territorio colombiano, es innegable que buscar la secularización del Estado era una empresa sumamente difícil de concretar. De este modo, Restrepo afirma que las determinaciones del Partido Liberal llevaban a que el pueblo colombiano entrara en crisis. Al ser conservador, su concepción de mundo lo lleva a ver como absurda una separación del Estado y la Iglesia, ya que esta decisión afectaría negativamente las conciencias de las personas:

Entre tanto, las conciencias de la mayoría de los granadinos están turbadas i en gran tortura. Por una parte la potestad civil les dá leyes en que les prescribe ciertas acciones, i de la otra la Iglesia, por medio del Vicario de Jesucristo en la tierra i de los Obispos, les dice: “esas acciones son criminales i contrarias tanto á las leyes de la Iglesia Católica, como á vuestros deberes de conciencia.” ¿Qué hacer en esta perplejidad?... (1853, p. 695)

En un contexto en el que se hacía imperativo discutir estos temas de actualidad, y en el que se quería encontrar una idea de nación en la que los colombianos se reconocieran como

una comunidad que comparte un destino, el debate sobre la importancia de la hispanidad en Colombia necesariamente tiene mucha fuerza. Las discusiones transgreden los límites políticos y se hacen comunes a través de la publicación de ensayos en los periódicos. A partir del contexto sobre el que se desarrollan los textos traídos a colación anteriormente, se entrevé que la necesidad de hacerse a una idea de nación era fundamental para el desarrollo de Colombia como país, motivo por el cual el legado español era un factor determinante en este objetivo. Si bien es cierto que Colombia fue en su mayoría un país habitado por personas con axiología

católica, se encuentra que la concepción de Estado no siempre fue encaminada con esta forma de comprender el mundo. El dominio liberal de mediados del siglo XIX es un claro ejemplo de esto: dentro de sus repercusiones podemos subrayar el hecho de que se hayan concebido una buena cantidad de textos literarios que responden a ese presente. Los colombianos eran conscientes del presente en que vivían; y si bien se hacía necesario encontrar una concepción histórica del pueblo colombiano para hallar una idea de nación, esto no debía hacerse únicamente por dejar un resultado histórico, sino para guiar el camino futuro de la nación.

El triunfo conservador

Esta confrontación entre liberales y conservadores, o si se quiere entre modernos y tradicionales, tuvo un punto definitorio hacia el final del siglo XIX. Si bien aún se presentaban dos puntos de vista frente a la Iglesia y su relación con el Estado, la visión tradicionalista logró imponerse sobre la moderna. Esto es claro en el ensayo "Política nacional" (1887) de Miguel Antonio Caro, en el que afirma:

No pocos independientes y conservadores profesaban la teoría de la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, y sin embargo han votado la concordia entre el Estado y la Iglesia, porque tal separación absoluta, con la enseñanza laica, y otras consecuencias inevitables, engendraba un conflicto permanente, incompatible con la tranquilidad social. (1990, p. 297)

Se puede entender que, más allá del proceso de Independencia, todo el siglo XIX brindó motivos para artistas e intelectuales. Se hacía precisa la

producción de textos literarios cuya intención no fuera entretener o escapar de la realidad de la época, sino también, y en especial, ayudar en la construcción de elementos en común para crear una identidad nacional del nuevo país. El ensayo fue, sin lugar a dudas, el género literario más importante durante el siglo XIX para Colombia, pero no el único. Un análisis en el que se entienda la concepción del legado español en la idea de nación a partir de obras dramáticas, poéticas y narrativas, aunque extenso y complejo, nos permitiría ampliar el entendimiento de esta problemática.

Esta tarea, que en ocasiones pareciera se ha pasado por alto de manera deliberada por una especie de rechazo al estudio de la producción intelectual y literaria del siglo XIX, no solo es fundamental para que podamos comprender nuestro pasado histórico, sino también, y en especial, para que seamos conscientes de que una serie de problemas socioculturales que aún en pleno siglo XXI seguimos sufriendo como colombianos, no son únicamente el resultado de

procesos actuales sino que se arrastran de tiempo atrás. Si bien, en nuestro presente la discusión sobre el legado español parece superada, no podemos obviar que, en buena medida, la visión de mundo del pueblo colombiano es heredada de la tradición hispánica. Por ejemplo, desde 1991 se afirma que Colombia es un país laico, no obs-

tante, debemos cuestionarnos por la veracidad de dicha afirmación en la práctica política y social del país. Considero fundamental que, al aproximarse el Bicentenario de la Independencia, se realicen esfuerzos conjuntos desde diferentes disciplinas para que, por fin, le demos la importancia necesaria al estudio de los problemas de nuestro país.

Referencias

- Azuero, V. (2010). ¿Nos será conveniente variar nuestra forma de gobierno? En C. Valderrama (ed.), *La propuesta federal* (pp. 123-160). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas.
- Bolívar, S. (1990). Carta de Jamaica. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla. En S. Bolívar, *Escritos políticos* (pp. 61-84). Madrid: Alianza Editorial.
- Camacho, S. (1893). Leyes de Tuición: Informe de las comisiones reunidas de negocios eclesiásticos en la convención de Rionegro (1863). En S. Camacho, *Escritos varios* (pp. 3-34). Bogotá: Librería Colombiana.
- Caro, M. (1990). Política Nacional. En M. Caro, *Escritos políticos* (pp. 291-297). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Madiedo, M. (1985). *Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada*. Bogotá: Editorial Incunables.
- Padilla, I. (2010a). Historicismo literario y americanismo católico hispanizante en las historias de las literaturas hispanoamericanas del siglo XIX. En C. Acosta (ed.), *Representaciones, identidad y ficciones: Lectura crítica de las historias de la literatura latinoamericana* (pp. 123-188). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Padilla, I. (2010b). La hispanidad en Colombia en el siglo XIX. Paradoja de la historia, elemento de la subjetividad nacional. En E. Torregroza y P. Ochoa (eds.), *Formas de Hispanidad* (pp. 355-366). Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPI), Universidad del Rosario.
- Restrepo, J. (1 de abril de 1853). Cuestión religiosa. *El Catolicismo*, 81, 695-698.
- Samper, J. (8 de noviembre de 1858). La cuestión de las razas. *La América*, 17, 1-3.

Apuntes sobre la masacre como representación del conflicto: El Salado

*Edgar Ferez Santander**
*Nicolás Méndez Simijaca***

Resumen

Las masacres sucedidas desde el inicio del conflicto armado de los años cincuenta hasta la desaparición de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) son, actualmente, objeto de análisis en la academia colombiana. Su evidencia misma las hace susceptibles de diversas interpretaciones y por tal razón han sido representativas en el conflicto armado. Estos hechos han sido descritos por el Estado, los medios de comunicación y la literatura: en este texto se hace referencia a la masacre de El Salado y su expresión de violencia, con la finalidad de reflexionar sobre cómo esta modalidad de barbarie es una de las representaciones más agudas y de mayor crueldad en el conflicto armado.

Palabras clave: Colombia, conflicto armado, El Salado, masacre, representaciones

Abstract

Currently, the massacres that took place during the armed conflict of the 1950s, until the disappearance of the Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), are subject to analysis in Colombian academy. Their evidence itself makes them susceptible to diverse interpretations and for this reason the massacres have been representative in the armed conflict. These facts have been described by the state, the media and literature: this text reference is made to the El Salado massacre and its expression of violence, with the purpose of reflecting on how this form of barbarism it is one of the most acute and cruel representations in the armed conflict.

Keywords: armed conflict, Colombia, El Salado, massacre, representations

* Historiador de la Universidad del Atlántico y estudiante del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico de la universidad de Murcia (España). Docente de tiempo completo de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN. Contacto: eferezsa@gmail.com

** Estudiante de Comunicación en Uninpahu. Contacto: nicolasgl25@hotmail.com

Introducción

La masacre de campesinos ha sido la modalidad de exterminio más utilizada por los grupos armados al margen de la ley para sembrar el terror en los considerados enemigos y en la sociedad civil. Al revisar la estadística del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ha sido el grupo que más masacres perpetuó, con un índice de 1166; en segundo lugar aparecen las guerrillas con 343 la fuerza pública con 158 y, finalmente, los grupos no identificados (CNMH, 2013).

Estas matanzas también son el reflejo de una manera sanguinaria y al mismo tiempo simbólica de eliminar actores de los bandos opositores por medio de acusaciones y denuncias de la misma población; este tipo de asesinato es muestra del alto índice de sevicia dentro de las acciones de los actores armados del conflicto.

Las AUC, por ejemplo, han cobrado la mayoría de sus víctimas en masacres. Según los datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1982 y 2007, en Colombia se presentaron

2505 masacres con un saldo de 14.660 víctimas (2012). En sus confesiones, Carlos Castaño señala que en el discurso tradicional de la guerra las víctimas eran el precio que había que pagar para proteger la patria (Aranguren, 2006). Esta era una manera de normalizar las acciones de guerra dentro del contexto nacional: en Colombia se han generado diversas expresiones ideológicas que se ven reflejadas en la forma de referirse a los muertos como un precio natural o inevitable en el conflicto armado.

En este artículo se presenta una aproximación a la identificación de las representaciones de los asesinatos y los discursos sobre la legitimación de la masacre como forma de sembrar terror. Así, se toma el caso de El Salado, una de las masacres más representativas en la historia del conflicto en Colombia, para explicar cómo se construyen y normalizan las apreciaciones realizadas a partir de juicios de valor por los actores del conflicto, ya sean denominados como buenos o malos (Aranguren, 2006)¹.

Representaciones del conflicto

La normalización de los discursos en la guerra por parte de todos los bandos ha generado una aceptación de la muerte² como una situación natural y necesaria dentro del conflicto colombiano (Aranguren, 2006). Sin embargo, al poner

atención a los discursos, observamos que no se entiende del mismo modo la muerte de un guerrillero a la de un paramilitar y mucho menos estas a la de un soldado o un civil.

1 Es importante señalar que la base central de la legitimación sobre asesinatos se realiza alrededor de las víctimas de las AUC. Sin embargo, no sobra ser aclarar que las figuras cambian desde los distintos actores del conflicto, pues todos lo señalan como base de protección a la patria.

2 En este artículo se entiende la muerte a partir de la conceptualización de Ariès en *El hombre ante la muerte* (1984). Él le otorga cinco categorías a la muerte: muerte dominada, muerte propia, muerte del otro, muerte invertida y muerte oculta. Este desarrollo se asemeja al presentado por Rodríguez en "Sociología de la muerte" (2001).

Es en este punto de continuidades y discontinuidades en el que es necesario interpretar y comprender la muerte, fenómeno natural que se nutre de una amalgama de elementos que dotan de sentido (mediante las prácticas y representaciones sociales) este acontecer natural. ¿Por qué ha de resultar entonces la muerte diferenciada en el contexto de guerra? En primer lugar debido a que la guerra supone el vínculo implícito de la muerte, muertes propias (o ajenas), que cabe señalar, serán interpretadas de manera diferencial desde los distintos bandos enfrentados, recurriendo a aspectos de tipo político, económico y religioso que conforman toda esta producción de sentido según la relación tácita existente entre el concepto de asimetría y las dinámicas de la guerra. (Valencia, 2016, pp. 26-27)

Al realizar una distinción entre el ver, decir y nombrar, conviene recuperar la pregunta sobre el horror y precisar el sentido. Pero, como sugiere Nancy, en *La representación prohibida*, los testimonios son la base de la memoria y estos permiten la construcción de hechos que constituyen el recuerdo, que se perciben desde los vestigios que se van dejando: esculturas, pinturas, documentales, cine, etc. (Riviera y Ruiz, 2010).

No representan, sino que conmemoran, es decir, se limitan a ser señales, y pese a ello no aceptan ser estrictas señalizaciones. [...] obras que, en consecuencia, declaran también su molestia o su vergüenza, a la vez que su propia impotencia para representar, su flaqueza artística y su resistencia a instalarse en el estatuto de obras, o aparentarlo. (Nancy, 2007, p. 32)

De las masacres no se habla de manera directa, sino a partir de eufemismos con juicios de valor. Los

pobladores no las nombran, hablan de lo sucedido bajando la voz, intentando omitir el recuerdo. Utilizan expresiones como: “cuando pasó lo que pasó...”. Esto muestra la complejidad de lo vivido y parece desafiar la capacidad para narrarlo. Es evidente que los intentos de explicar esto como historia nacional o elemento esclarecedor han sido pretensiones fallidas de comprender la realidad local y particular de los sujetos.

La masacre de El Salado se traduce en un silencio. Esta es innombrable, lo cual nos restringe el acceso para ver lo que realmente pasó. La desintegración de los tejidos sociales, desde lo familiar hasta lo colectivo y lo comunitario, no permite esclarecer lo que se debe contar o lo que pasa en la cabeza de sus pobladores. A esto se debe agregar que está en juego poder contar lo vivido y sentido. Es fundamento de la historia local narrar estos procesos y hechos que constituyen la verdad. ¿Qué pasó dentro del conflicto, para que las mismas familias se señalaran como partes de bandos distintos? (Machado y Suárez, 2009).

Para entender cómo se ha transformado o estigmatizado un territorio y a su población, se tomará como muestra de análisis el video documental *El Salado: el rostro de una masacre*, que tiene como objeto servir para la recuperación de memoria (CNMH, 2012). El documental es un trabajo realizado por el CNMH, institución que indaga por la responsabilidad del Estado en materia de abandono y silencio con relación a los sucesos que pasaban en los planes locales. Al no responder a la necesidad de las poblaciones en temas de seguridad, así como la revictimización posterior a las masacres, se hace evidente la responsabilidad del Estado en la recuperación de la memoria y la protección de la misma.

A través de la violencia, los actores del discurso ponen en evidencia enfrentamientos armados en el país que se han expresado a través de distintas

formas: guerras civiles, insurrecciones armadas, violencia partidista, violencia revolucionaria, paramilitarismo, narcotráfico y bandas criminales. Dichas formas de violencia configuran distintos procesos y etapas del conflicto armado, lo que da lugar al surgimiento de las víctimas como sujetos sociopolíticos y actores en el marco de las confrontaciones bélicas.

En esta confrontación entre las guerrillas, las AUC y el Estado, se presentan masacres en las que la mayoría de víctimas corresponden a la población civil, como ocurrió en el corregimiento de El Salado en el año 2000, acción ejecutada por fuerzas paramilitares.

El Salado es un corregimiento del Municipio del Carmen de Bolívar, ubicado en los Montes de María y reconocido a nivel nacional como la capital tabaquera del Caribe. Esta zona estratégica de conexión para el corredor vial se encuentra en un punto importante para el fortalecimiento financiero y mercantil del Caribe (*Semana*, 30 de agosto de 2008).

Ahora, esa identidad cultural que le pertenecía a El Salado, como corregimiento productor de tabaco, se transforma en una identidad producto de la estigmatización creada a raíz de la masacre perpetuada por los paramilitares. Esto incide en la creación de una alteridad social y espacial; las personas desplazadas, los habitantes y el territorio han sido estigmatizados a partir de estereotipos. Los sujetos y los espacios son indisolubles cuando se piensa en la segregación y el ordenamiento del territorio.

Por otro lado, es significativo analizar este escenario desde la mirada crítica del contexto guerrillero y de la estrategia del narcotráfico en esta región. De este modo es fácil ver que estos corredores son estratégicos para el tráfico militar, ya sea del Estado, las guerrillas o los paramilitares. En el mismo sentido, la zona juega un papel

trascendental en los intereses para el narcotráfico, como vía de acceso a rutas internacionales y nacionales. La ubicación estratégica del territorio se configura como uno de los motivantes para la ejecución de ese acontecimiento particular: el asesinato de 66 personas por parte de los 450 paramilitares pertenecientes a las AUC que ingresaron al corregimiento el 18 de febrero del 2000. En un despliegue de violencia y terror, con el objetivo de controlar el territorio y las mentes de los pobladores, los paramilitares torturaron durante días a los pobladores en el parque del municipio, asesinaron de manera lenta y dolorosa a sus víctimas para terminar jugando fútbol con sus cabezas (Machado y Suárez, 2009).

Antes del trascendental acontecimiento, además de ser descrito como un municipio próspero a partir de la economía basada en la producción de tabaco, el territorio era también conocido por su fuerte actividad de narcotráfico. Por tal motivo, los pobladores fueron tomando partido según los bandos existentes, dando como resultado la división y deterioro de familias, amigos y relaciones sociales (Machado y Suárez, 2009).

En este contexto de violencia social que producía el narcotráfico, tiene lugar la masacre a la que se ha hecho mención. Esta forma de asesinato ha sido uno de los instrumentos utilizados para, de forma sistemática, penetrar en la mente del opositor y, a partir de distintas acciones, como el ataque directo a la población femenina e infantil, debilitar la psiquis masculina. Además, la exhibición y el escarnio de hombres homosexuales ha funcionado como herramienta correctiva para lo que estos grupos consideran fuera de la norma (Hernández, 2015). En el documental *El Salado: el rostro de una masacre* se observa cómo uno de los paramilitares justificaba sus intenciones de asesinar a la población al considerar dicha barbarie como un acto de guerra para acabar con los aliados de la guerrilla.

Así, en el resto de la región se construyeron prejuicios sobre los saladeños a causa de los actores que apoyaban. Este imaginario fue reforzado por los oficiales, los medios de comunicación y los mismos subversivos. De esta manera, se configuran arquetipos de insurgentes que llevan a que se legitime el asesinato de personas:

en El Salado mandamos a recoger la gente y la reunimos en la plaza, junto a la iglesia. Los desertores señalaban a los guerrilleros y los íbamos ejecutando”, dice sin sombra de conmoción ‘Juancho Dique’. “Llegaron tumbando puertas”, recuerda Leticia, con voz temblorosa. A empellones, el ‘Gallo’ la sacó a ella y a su familia del rancho donde vivía. Una vez en el atrio de la capilla, vio con estupor que su hijo estaba ya en el grupo seleccionado por los paramilitares. (*Semana*, 30 de agosto de 2008, párr. 27)

Así, las torturas y las masacres han sido utilizadas por los paramilitares como herramientas para generar terror en el marco del conflicto y mantener

el *statu quo* que se ha buscado conservar. De esta manera, estas formas de violencia han incidido en la polarización de la sociedad para destruir los tejidos sociales, como se ve en El Salado.

Al existir una estigmatización por parte del Estado hacia la población de El Salado, se muestra cómo el discurso puede ayudar a construir lo que Goffman (1993) llamaba “la identidad social virtual”, que termina por ser una representación aparente de un individuo ante la sociedad. Se entiende entonces que la relación entre Estado, insurgencia y población es de diferenciación, entendida como un desconocimiento del otro. La imagen generalizada que ha quedado de ese territorio, antiguamente reconocido a nivel nacional como productor y exportador de tabaco, fue reducida a un lugar donde ocurrió una de las masacres más atroces del país. El deber del Estado es recobrar esa identidad cultural que predominaba en el territorio desde la construcción de memoria e historias locales, para que ese conocimiento como “identidad virtual” se disperse, y ayude al reconocimiento de su población y a la no repetición de un hecho como este (Goffman, 1993).

Conclusión

Es importante que la reflexión sobre la responsabilidad de la construcción de los discursos para la comprensión y explicación de los procesos no deje de ser un tema recurrente en los estudios académicos. Asimismo, es fundamental que se siga valorando la responsabilidad de los medios de comunicación y la historia alrededor de la construcción histórica, sin olvidar la amalgama de puntos de vista de las realidades históricas y su diversidad de vestigios. Se hace evidente la necesidad de construir historias locales del conflicto que ayuden a entender los universos

de cada población, de forma tal que sea posible descubrir su verdadera identidad, más allá de las representaciones o prejuicios que se aseveren sobre ellas, para así construir una identidad regional que elimine la estigmatización. Un aporte al reconocimiento del “otro” que lo visibilice como un sujeto activo de la sociedad.

Los actores sociales pueden influir en los rumbos de la construcción de memoria, pues permiten ampliar los puntos de vista que logran identificar los distintos partícipes y cómo estos eran vistos por la población civil.

Referencias

- Aranguren, M. (2006). *Mi Confesión: revelaciones de un criminal de guerra*. Bogotá: Oveja Negra.
- Ariès, P. (1984). *El hombre ante la Muerte*. Madrid: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (1 de noviembre de 2012). El Salado: el rostro de una masacre (El Salado: Face of a slaughter) [archivo de video]. Recuperado de <https://bit.ly/2PUzZ5X>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. En *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (pp. 30-109). Recuperado de <https://bit.ly/2VSs9hc>
- Goffman, E. (1993). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hernández, M. (2015). Las mujeres víctimas de El Salado: una reflexión ética del conflicto armado. *Trans-pasando Fronteras*, 8, 53-65. DOI: <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2119>
- Machado, A. y Suárez, A. (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Taurus.
- Nancy, J. (2007). *La representación prohibida*. Buenos Aires: Amorrortus Editores.
- Riviera, J. y Ruiz, S. (2010). Representaciones del conflicto armado en el cine colombiano. *Revista Latina de comunicación*, 65, 503-515.
- Rodríguez, M. (2001). Sociología de la muerte. En M. Rodríguez (ed.), *Temas de sociología* (vol. 2, pp. 469-483). Madrid: Huerga y Fierro Editores.
- Semana*. (30 de agosto de 2008). Fiesta de sangre. Recuperado de <https://bit.ly/2IpixlQ>
- Valencia, N. (2016). *Representaciones sociales de la muerte en el contexto de Estados Unidos e Irak* (tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá. Recuperado de

La cuestión de género en los acuerdos de paz: ¿Colombia, una nación preparada para la construcción de paz transformativa y emancipatoria?

*Blanca Consuelo Wynter Sarmiento**

Resumen

En este artículo se presenta una propuesta de análisis sobre cómo la perspectiva de género ha sido uno de los elementos de discusión más importantes en el marco de los distintos procesos de paz que se han consolidado en el mundo, aunque centra su atención en el colombiano –desde el inicio de las campañas promotoras en el plebiscito hasta la firma del Acuerdo final intervenido por los actores políticos–. Esta revisión permite comprender de qué manera el enfoque de género es sustrato para dos modelos de construcción de paz (el transformativo y el emancipatorio) al desarrollar un ejercicio de prospectiva frente a la viabilidad de su implementación o no en el contexto nacional.

Palabras clave: construcción de paz, enfoque de género, proceso de paz en Colombia

Abstract:

The article presents a proposal of analysis of how the gender perspective has been one of the most important elements of discussion within the framework of the different peace processes that have been consolidated in the world, focusing attention on the Colombian, from the beginning of the promoter campaigns in the plebiscite until the signing of the final agreement intervened by the political actors. This review allows us to understand how the gender approach is a substrate for two models of peacebuilding, the transformative and the emancipatory; developing a prospective exercise against the viability of its implementation or not in the national context.

Keywords: Gender perspective, peacebuilding, peace process in Colombia

* Polítóloga de la Universidad Nacional de Colombia, magister en Construcción de Paz de la Universidad de Los Andes. Docente del programa de Ciencias Políticas de la Universidad San Buenaventura. Contacto: consultorawynter@gmail.com

Introducción

En los últimos años, la perspectiva de género ha sido un elemento de discusión en las esferas de la política nacional y de algunos sectores sociales. Este fenómeno fue evidente durante los procesos previos a las campañas a favor y en contra del proceso de refrendación de los acuerdos de paz por parte de los ciudadanos a través de las urnas, por medio del plebiscito sobre los acuerdos de paz, el día 2 de octubre del 2016, posterior a la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de Colombia el 27 de septiembre del año 2016 en Cartagena.

Durante el proceso, las campañas promovieron sus posturas dentro del acuerdo; el tema del género justamente fue uno de los más sonados y debatidos. Para los promotores del sí, se presentó como un elemento histórico incluir perspectiva de género en los acuerdos, validando que, dentro los combatientes, no solamente había hombres heterosexuales regidos en el marco de una organización vertical heteropatriarcal. Para este sector se evidenció la admisión y aceptación de que en las filas de la guerrillerada también mi-

litaban mujeres y que, sin lugar a duda, también existió la homosexualidad dentro de sus filas.

Los promotores del no, por su parte, fundamentaron su campaña en lo que ellos denominaron como “ideología de género”, y plantearon que con el acuerdo de paz se estaba cerrando un círculo iniciado a partir de lo que ellos consideraron un desacertado proceso de educación sexual iniciado en los colegios con unas cartillas que para ellos resultaban transgresoras de la moral y el modelo de familia, al hablar explícitamente de la homosexualidad y diversidad sexual. Con el acuerdo, según los promotores, los niños se volverían homosexuales y en las familias de Colombia se desfragmentaría mortalmente el modelo tradicional.

Este momento histórico demostró cómo ciertos grupos pertenecientes a las élites de la sociedad colombiana tienen alta incidencia en la construcción de imaginarios colectivos en los escenarios de opinión pública, en su mayoría fundados en diálogos tradicionales, que en ocasiones se apartan de los paradigmas basados en el pluralismo, la diversidad y el desarrollo de la libre personalidad.

Falacias de interpretación o imposición tradicional

El proceso de las campañas promotoras en el plebiscito, especialmente la del no, presentan a una sociedad con una tremenda incapacidad de reconocer al otro en la misma dimensión que se busca a partir del respeto para sí mismo, evidenciándose a través de procesos masivos de desinformación y tergiversación frente a los puntos que se habían negociado en La

Habana. Esto se dio en un momento previo al único espacio donde la ciudadanía podría pronunciarse para la refrendación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el cual, con un espíritu pionero e inclusor, agregó dentro de su esquema la perspectiva de género, reconociendo la importancia de la protección

y respeto a partir de la diferencia, aceptando como un paradigma de cambio que dentro de la guerrillerada, en efecto, había diversidad sexual más allá de la firme estructura patriarcal de sus líneas de mando y control.

El triunfo del no rompe con la posibilidad de reconocer públicamente que dentro de la guerra la cuestión del género también fue relevante. Negó la posibilidad de que, a través de una

acción afirmativa¹ se pudieran visibilizar las luchas históricas dentro de la guerrillerada de las mujeres y de la población LGBTI, quienes pueden ser considerados víctimas y victimarios; se redujo drásticamente la posibilidad de inclusión de los aportes que puede ofrecer la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz en el país, planteando el interrogante de qué tan amplia y participativa es la paz que se está constituyendo.

La cuestión del género en la construcción de paz

El análisis que se aborda en el marco de las perspectivas de género se enuncia desde la dimensión de la mujer, a partir de referentes teóricos de la doctrina feminista. No se desconoce que dentro esta perspectiva los asuntos de la comunidad LGBTI son estructurales y relevantes, pero que, en síntesis, se considera que por sus características diversas la propuesta de paz que subyacería es de corte multicultural, más allá del modelo híbrido que sustentará la propuesta de esta revisión teórica.

A partir de la Resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se han identificado no solo los efectos del conflicto armado en las mujeres, también se abre una posibilidad de su reconocimiento como actores en los procesos de prevención y resolución de conflictos. Uno de los tres temas centrales de la resolución, según el análisis de Cockburn (2013), recae en la inserción de la perspectiva de género transversalmente en los procesos de paz, donde se evidencien los requerimientos y necesidades específicas de género en los diferentes espacios

durante la guerra y en el tránsito hacia la paz.

Este aporte es susceptible de consolidarse en algunos de los modelos de construcción de paz que más se adaptan a la estructura de inclusión de lo local y los actores en el territorio. Es posible plantearse la posibilidad de un entrecruzamiento entre las perspectivas de la de paz transformativa y la paz emancipatoria. El impacto de la perspectiva de género puede verse reflejado en el alcance procedimental en modelos enunciados, en el marco de la diversidad, la inclusión y la capacidad de adaptación que identifica a las organizaciones feministas y aquellas que son representativas de su proceso reivindicatorio. Estas visiones fortalecen las instancias que son intervenidas y delimitadas en el contexto de los modelos: el empoderamiento desde lo local y las acciones situadas desde las bases sociales y comunitarias.

En las negociaciones con las FARC se establecieron dos hitos fundamentales que proponían una dimensión diferencial en términos de la construcción de paz a partir de reivindicaciones de género. En primer lugar, la creación de la Sub-

¹ Las acciones afirmativas son procesos emprendidos con el objetivo de reducir prácticas que se han considerado discriminatorias en grupos poblacionales que se consideran en vulnerabilidad o en condición de exclusión.

comisión de Género, como espacio de representación dentro de las negociaciones especialmente de las mujeres quienes, por la diferenciación de roles en el movimiento, no contaban con una participación activa en la toma de decisiones en el renglón político. En segundo lugar, la función esperada por la subcomisión, según la Escola de Cultura de Pau (2015), responde al “mandato de integrar las voces de las mujeres y la perspectiva de género en todos los acuerdos alcanzados en la mesa de negociaciones, tanto parciales como en un eventual acuerdo final” (p. 7).

Este escenario invalida algunas posturas que delimitan que no necesariamente las mujeres se integran como negociadoras en procesos de conversación formales, dado que, en algunos casos se considera que ellas no cuentan con la suficiente experiencia para afrontar las dimensiones que

la negociación conlleva. Sin embargo, Villellas (2010) también valida su presencia en espacios informales que permiten que “el diálogo inter-comunidades sea posible y en los que el trabajo se haga en base al reconocimiento de unos puntos de partida comunes aceptables para todos, sin tener que renunciar a la propia identidad” (p. 34).

En el caso colombiano, el proceso de inclusión de las mujeres permitió que dentro del proceso de consolidación de la agenda se priorizara como tema esencial la perspectiva de género en las negociaciones y en los acuerdos de paz, promoviendo la participación de actores históricamente silenciados, para proponer alternativas claras que permitan construir soluciones dinámicas frente a las causas estructurales de violencia estatuidas en los sistemas patriarcales, en este caso en la tradicional sociedad colombiana.

Construcción de paz híbrida: desde lo transformativo a lo emancipatorio

La implementación de metodologías que permitan solucionar escenarios conflictivos que reflejan las profundas diferencias en los territorios presentan espacios de tensiones políticas, económicas, sociales y culturales, donde la mediación es un recurso limitado y en ocasiones ausente para lograr gestionar pacíficamente las diferencias. Por tal motivo, las experiencias de negociaciones de paz son el sustrato que permite encajar e identificar aquellos fenómenos que pueden encontrar una salida no violenta.

En este orden de ideas, la paz híbrida busca tomar los aprendizajes internacionales como luz que permita visibilizar la ruta a seguir para encaminarse en una posible negociación de los actores en conflicto. Pero su principal aporte se encuentra en poder conocer, entender y comprender las necesidades locales que han generado, desarrollado

y perpetuado la violencia. Este enfoque es clave para construir estrategias de paz de abajo hacia arriba, que se acercan a la comunidad y atacan los puntos nodales que obstaculizan el desarrollo, convivencia y equidad, elementos ideales para enfrentar los problemas regionales con ideas y soluciones que se adapten al contexto y expectativas de sus habitantes.

Existen múltiples combinaciones que pueden establecerse en las alternativas de construcción de una paz híbrida, que dependen de las capacidades instaladas en lo local y de la estructura del marco de la negociación. Teniendo presente esta perspectiva, y como lo plantea Villellas (2010), la transformación de la participación de las mujeres en las negociaciones de paz en esta construcción multidimensional enfrenta una serie de desafíos estratégicos:



El primero es participar en unas estructuras previamente establecidas cuya organización responde a las necesidades, intereses y manera de actuar de los que iniciaron el proceso de paz. El segundo es transformar estas estructuras de negociación, que con toda probabilidad fueron construidas a partir de esquemas patriarcales, que no tenían en cuenta lo difícil que resulta para muchas mujeres participar en las negociaciones. (p. 39)

En este análisis se abordan los dos modelos que son concomitantes en su vocación arraigada en lo local, pero que desde sus dimensiones específicas despliegan características detalladas:

Primero, los procesos de construcción de paz transformativa se centran en la resolución de conflictos, desde una perspectiva de paz y estabilidad que descansan sobre el logro de la paz positiva; sobre todo desde la libre expresión de las voces, los deseos y las formas de participación en la política local. Se basa en procesos que nacen de iniciativas comunitarias, especialmente aquellas que están orientadas a la resolución de necesidades de la colectividad promoviendo justicia social y promoviendo el respeto de los derechos humanos.

Segundo, los procesos de construcción de paz emancipatoria plantean metodologías contra-hegemónicas, las cuales se fundamentan en la redimensión de los roles, en este caso los históricamente delimitados para las mujeres; a través de múltiples procesos de transformación institucional, de procesos democráticos y gestión desde las bases sociales en las poblaciones y territorios afectados por el conflicto, Moser y Clark (2001) proponen que “we must develop a new culture of peace, based on a new social contract that replaces violence, retribution, and punishment with values of dialogue and non-violence in the peaceful resolution of conflicts at family, community, and national level” (p. 37). Esta perspectiva de desarrollo de culturas de paz se basa en la con-

solidación de nuevo contratos sociales, que permiten la emergencia o transformación de actores que históricamente han estado relegados no solamente de los procesos de decisión para la construcción de paz, sino que han sido encasillados en múltiples ocasiones como sujetos de victimización. Para Cockburn (2013) “feminist activism for peace therefore proposes a transformation of gender relations” (p. 445). Quiere decir que plantea una redimensión de las relaciones sociales hegemónicas hacia una perspectiva de construcción y consolidación de estructuras políticas (transicionales) emancipatorias que surgen a partir de la reconstrucción de roles y participación en las instituciones, permitiendo a las mujeres potenciar su poder de expresión y de participación en las transformaciones.

Esta reconstrucción de funciones permite la construcción y el reconocimiento de actores que promueven la perspectiva de género en el país. Organizaciones sociales de mujeres como La Ruta Pacífica, desde sus orígenes, nos muestran que “se ha preocupado por fomentar relaciones de solidaridad con organizaciones y movimientos pacifistas, antimilitaristas y feministas” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2011, p. 3), dando mayor solidez a sus acciones; sin embargo, uno de los asuntos más importantes en su proceso de autogestión es el de “cómo incentivar y crear las condiciones para que este proceso tenga lugar en la agenda del país y se constituya en un elemento real e irreversible” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2011, p. 3).

Aparecen, además, nuevos actores que encuentran esferas de posicionamiento, en su mayoría como resultado de lógicas organizativas, visibilizando grupos que antes no hacían parte activa de la escena de la construcción de paz. Uno de los casos más interesantes es el de las mujeres excombatientes, quienes en primera instancia, como lo establece Sánchez-Blake (2012) iniciaron con

“una dinámica de reflexión sobre su experiencia como militantes y su impacto en la sociedad. Se intentaba registrar las memorias de esas vivencias desde el punto de vista individual y colectivo” (p. 8); es decir, promovieron un ejercicio inicial de recuperación de memoria frente a la participación y vinculación de las mujeres en el conflicto colombiano, que finalmente conduce a un análisis de los cambios en la percepción de los roles tradicionales de la mujer en la sociedad.

A partir de estos procesos de resignificación, la importancia de la creación de la Sub-Comisión de Género dentro del Proceso de Paz adquiere mayor significado. Se ha planteado que se perdió la oportunidad histórica de establecer paradigmas en el ámbito de la equidad y restitución de derechos de género en el marco de la construcción de procesos de paz al perder la posibilidad de incluir cambios de efecto transversal en el Acuerdo al ser rechazada la perspectiva de género inicial con la negativa del plebiscito. Ante esta perspectiva se hace evidente que el enfoque de género en los procesos de construcción de paz

ha tenido que abrirse paso frente a una serie de obstáculos que frenan o ralentizan la posibilidad de participación de las mujeres en los procesos, no solamente de transformación de la violencia, sino de la posibilidad de aportar a la superación de las causas de los conflictos; es determinante superar el marco del sistema patriarcal perspectivas donde “persiste una gran resistencia a incluir a las mujeres, arraigada en gran parte en estereotipos que identifican a las mujeres sólo como víctimas, y por tanto, incapaces o con serias dificultades para trascender esta condición” (Villegas, 2016, p. 8).

Realidades como esta permiten entrever que, si bien las mujeres desde sus escenarios de actuación y sus procesos de agenciamiento político intentan ocupar posiciones donde incidan en los espacios de construcción de paz y toma de decisión no logran de forma efectiva garantizar su presencia en escenarios de participación. Por lo tanto, es posible encontrar que su capacidad de incidencia y de participación real aún es frustrada producto de las relaciones y roles de poder tradicionales.

Conclusiones

Los modelos de construcción de paz abordados son alimentados por la capacidad organizativa de las mujeres, que según Magallón (2012) son denominadas como las que construyen paz. Son ellas quienes han logrado, a través de diferentes tipos de mecanismos (de presión), de promover e incidir globalmente en el sistema internacional a través de la creación de instituciones (ONU Mujeres) y de la aprobación de resoluciones (por ejemplo, la 1325 de 2000 que se constituye como el punto de partida) que han permitido una más amplia participación de las mujeres en procesos de paz y protección frente a todo tipo de violencia en los conflictos, incluida la sexual. Estos avances se ven materializados con propuestas específicas

(reconstrucción de memoria, justicia restaurativa, reconstrucción de tejido social) en el escenario de lo local y comunitario, donde han establecido espacios propositivos que permiten a través de roles alternativos (en resistencia y disidencia de los tradicionales del sistema patriarcal) no solamente resignificar el papel de las mujeres en el conflicto, más allá de la interpretación como sujetos victimizados, sino como actores de los procesos de reconciliación y sanación de las comunidades en los territorios más afectados por la guerra. Es entonces necesario fortalecer no solamente los procesos de empoderamiento, sino también de agenciamiento para que las mujeres, desde sus comunidades, tengan la

posibilidad de gestionar y movilizar alternativas que les permitan en el marco de procesos de construcción de paz asumir papeles activos beneficiosos para su entorno y que fortalezcan especialmente la reconstrucción del tejido

social, entramado que sustenta sin lugar a dudas procesos de perdón y reconciliación tan necesarios cuando se pretende establecer una paz estable y duradera.

Referencias

- Cockburn, C. (2013). War and security, women and gender: an overview of the issues. *Gender & Development*, 21(3), 433-452. DOI <http://dx.doi.org/10.1080/13552074.2013.846632>
- Escola de Cultura de Pau. (Enero del 2015). Sin título. *Género y paz*, 4. Recuperado de <https://bit.ly/2vKbhOT>
- Magallón, C. (2012). Representaciones, roles y resistencias de las mujeres en contextos de violencia. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 96, 9-30. Recuperado de <https://bit.ly/3ayomJR>
- Moser, C. y Clark, F. (2001). Gender, conflict, and building sustainable peace: Recent lessons from Latin America. *Gender & Development*, 9(3), 29-39. DOI: <https://doi.org/10.1080/13552070127755>
- Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. (31 de octubre del 2000). Resolución 1325 (2000). Recuperado de <https://bit.ly/2PUkJGc>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2011). Enfoque y propuestas para la paz en Colombia. *Boletín institucional*, 12, 1-16. Recuperado de <https://bit.ly/2PTcavf>
- Sánchez-Blake, E. (2012). De actores armadas a sujetos de paz: mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *Revista la manzana de la discordia*, 7(2), 7-14. DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v7i2.1558>
- Villellas, M. (2010). *La participación de las mujeres en los procesos de paz. Las otras mesas*. Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau. Recuperado de <https://bit.ly/39vZVNc>
- Villellas, M. (2016). Procesos de paz y perspectiva de género. Inclusividad y participación. *Quaderns de Construcció de Pau*, 26, 3-15. Recuperado de <https://bit.ly/3cCWJRJ>

NEO



NO



GO

TAS

Docentes



De los límites del crecimiento al desarrollo sostenible

*Yamile León Vargas**

Resumen

Este artículo hace un recorrido a través de los principales antecedentes académicos e institucionales que dieron paso al surgimiento conceptual del desarrollo sostenible y a su incorporación en la agenda internacional. Las investigaciones científicas sobre el deterioro ambiental, la Conferencia de Estocolmo y el Informe Brundtland, de la Comisión Mundial del Medio Ambiente, contribuyeron al posicionamiento del desarrollo sostenible como una preocupación de alcance global.

Palabras clave: agenda internacional, Brundtland, desarrollo sostenible, límites de crecimiento

Abstract

This article takes a journey through of the main background that cleared the way to the conceptual emergence of the sustainable development and his incorporation in the international agenda. The scientific researchs about ambiental damage, the Stockholm Conference and the Brundtland Report, Environment Commission's Report, contributed for the global positioning of the sustainable development.

Keywords: Brundtland, international agenda, limits to growth, sustainable development

* Magíster en Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar. Docente de tiempo completo de la Corporación Unificada Nacional-cun. Contacto: yamile_leon@cun.edu.co

Introducción

La sociedad internacional enfrenta el gran reto de alcanzar el desarrollo, pero un desarrollo con responsabilidad ante el futuro que garantice la preservación y mejor calidad de vida de las generaciones venideras. La Comisión Económica para América Latina (Cepal) ha identificado tres grandes brechas del desarrollo: la ralentización de la economía mundial, el rápido deterioro de las condiciones ambientales en el planeta y la profundización de las desigualdades sociales (Cepal, 2016). En ese contexto el desarrollo sostenible se convierte más que en una alternativa en una necesidad imperiosa, que, aunque es reconocida como tal en el plano internacional, debe estar acompañada por acciones reales que trasciendan la retórica y la mera proclamación de medidas institucionales carentes de voluntad política y compromiso real.

Hablar hoy de desarrollo sostenible es hablar de uno de los tópicos más recurrentes en diferentes ámbitos de la sociedad, sin embargo, es un concepto relativamente nuevo que solo toma relevancia internacional a finales de la década de

los ochenta del siglo xx y se ha ido posicionando en medio de debates y críticas. Esto ha llevado a que algunos académicos, políticos, activistas, etc., lo consideren un concepto contradictorio e irreconciliable (Kates, Parris y Leiserowitz, 2005) por cuanto “no puede haber un crecimiento económico que sea verde” (Martínez, 2015, párr. 10).

A continuación, se pasa revista a los principales precedentes académicos e institucionales que contextualizaron el surgimiento del concepto de desarrollo sostenible y que contribuyeron a que el mismo se pensara como una preocupación de carácter global y se incluyera en la agenda internacional. La elaboración de este artículo estuvo precedida por una investigación de tipo documental que condujo a bosquejar un estado del arte sobre los primeros acercamientos que a nivel académico, científico e institucional se realizaron y dieron origen al concepto de desarrollo sostenible. Para ello, se realizó un etapa inicial de exploración, luego una focalización para seleccionar los más relevantes y posteriormente se profundizó en estos.

Los límites del crecimiento: el acercamiento científico al deterioro ambiental

Con la finalización de la Segunda Guerra Mundial empieza a dominar, a nivel mundial, la concepción según la cual el desarrollo era el único camino para la transformación de los países pobres, lo que se alcanzaría a través de políticas de intervención estatal encaminadas a lograr el crecimiento sostenido de las economías y una mejora en la calidad de vida de las personas. Desde esa perspectiva desarrollista, el plane-

ta empieza a experimentar la intensificación, cuantitativa y cualitativa, de la industrialización y los consecuentes avances en la industria nuclear, genética, química, biotecnología, etc. Todo esto puso de manifiesto la capacidad del hombre para transformar la naturaleza, pero también para generar daños al ambiente, algunos ejemplos de esto son la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales, el dete-



rioro de la capa de ozono, el calentamiento global, la presión sobre los ecosistemas, etc. (Lezama, 2010). En la década de los sesenta, el mundo experimentaba una prosperidad económica sin precedentes, que estuvo acompañada por los daños ambientales antes señalados, y por el surgimiento de una sensibilidad cultural, normativa y de una consciencia respecto a los efectos que traía consigo el rápido crecimiento económico y de la población mundial. Gracias a esa consciencia empieza a conocerse más acerca de los verdaderos costos ambientales que traía consigo el extraordinario crecimiento del mundo. Trabajos como el de Rachel Carson, *La primavera silenciosa*, muestran, a partir de información científica, el efecto del abuso de agroquímicos sobre las aves y, en general, sobre el medio ambiente (Lezama, 2010). Asimismo, estos estudios impactaron en la consciencia ambiental de los países industrializados y abrieron camino para el surgimiento de nuevos estudios académicos relacionados con el desarrollo y su estrecho vínculo con el ambiente.

Uno de estos estudios, quizás el más importante, es *Los límites del crecimiento*, publicado meses antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972. Este se constituyó en un hito significativo en materia de investigaciones científicas relacionadas con el medio ambiente. En el informe, elaborado por investigadores del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), a petición del Club de Roma, se pusieron de manifiesto las problemáticas ambientales del planeta y los límites que esto impone al crecimiento económico. El trabajo analiza los patrones y la dinámica de la presencia humana en la Tierra; en él, de manera contundente, se destacó una idea que ya se venía manejando hasta ese momento en relación con la "imposibilidad física de un crecimiento infinito en un planeta finito" (Rodríguez, 2011, p. 76). El estudio buscaba comprender las causas, interrelaciones e implicaciones futuras del avan-

ce de cinco tendencias que para ese entonces eran de interés mundial:

El estudio se hizo a partir de la construcción de un modelo que investigó las cinco principales tendencias de interés mundial: la aceleración de la industrialización, el rápido crecimiento de la población, la desnutrición generalizada, el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro ambiental. (Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers y Behrens, 1972, p. 21)

También se demostró que mantener los patrones de crecimiento existentes aumentaba la brecha entre ricos y pobres a nivel mundial, lo que contrariaba la idea comúnmente aceptada acerca de que dichos patrones conducirían a la igualdad humana. De hecho, si las tendencias experimentadas hasta entonces en esas cinco variables se mantenían en el tiempo y no se presentaba un cambio en el sistema, la población y el crecimiento industrial se detendrían, a más tardar, en el siglo XXI (Meadows *et al.*, 1972).

Dada su amplia difusión, la claridad de la argumentación y los escenarios futuros que presentaba, el informe generó una amplia controversia acerca de la capacidad del planeta para resistir la continua expansión humana y económica y aunque planteaba un dilema (cambio en las dinámicas de crecimiento o continuidad) más que una sentencia sobre el futuro de la tierra, recibió muchas críticas por considerarse alarmista, apocalíptico y porque, desde muchos ámbitos, fue visto como un intento de torpedear al sistema capitalista imperante (Ayala, 2014). Muchos de los críticos fueron economistas, por ejemplo Paul Samuelson y William Nordhaus, para quienes, en general, el estudio desconocía el poder del libre comercio y de la tecnología,

así como el mecanismo de mercado frente a la escasez, lo que se explicaba entre otras razones, según ellos, por la ausencia de economistas y expertos en producción y consumo en el equipo de investigadores del MIT (Rodríguez, 2011). Dichas críticas ignoraron el hecho de que el estudio deja un mensaje, que aunque puede ser esperanzador, requiere de compromiso y voluntad de la humanidad:

El hombre puede crear una sociedad que pueda vivir indefinidamente en la tierra si se impone límites a él y a su producción de bienes materiales para alcanzar un estado de equilibrio global donde población y produc-

ción alcancen un cuidadoso y selecto balance. (Meadows *et al.*, 1972, p. 171).

A pesar de todo, es indudable que *Los límites del Crecimiento* dio el sustento científico a lo que muchos ya percibían como el movimiento demasiado rápido del planeta en una dirección equivocada, abrió el espacio, soportado científicamente, para la discusión acerca de la necesidad de un cambio en el modelo de crecimiento mundial debido a los límites ambientales e hizo que los problemas relacionados con el ambiente empezaran a ser pensados en términos globales, reconociéndose su interconexión dinámica.

La Conferencia de Estocolmo sobre el medio humano

Como parte de esa discusión y de la nueva forma de ver los problemas ambientales, en junio de 1972, se realiza en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, primera reunión mundial sobre el tema. Esta es considerada para muchos como el inicio del derecho internacional ambiental e, innegablemente, fue el espacio en el cual se concretó la incursión del tema ambiental en la agenda política mundial.¹ La realización de la Conferencia tuvo como antecedentes la solicitud que en este sentido hizo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas –ECOSOC– en julio de 1968, así como la insistencia que sobre el tema se hizo en la Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre las Bases Científicas de Utiliza-

ción Racional y la Conservación de la Biósfera realizada en septiembre del mismo año.

En la Conferencia se reconoció que la protección de medio ambiente tiene influencia sobre el desarrollo económico y la prosperidad en el mundo. Dentro de los resultados más significativos de la Conferencia está la Declaración sobre Medio Ambiente Humano que, aunque no es de carácter vinculante, sí generó impacto en cuanto a conciencia ambiental se refiere: incluyó 26 principios (Cabrera, 2003); asimismo el Plan de Acción para el Ambiente Humano comprende 109 recomendaciones, emanadas de la Declaración, que versan sobre puntos concretos de acción para resolver los problemas ambientales.

¹ Es importante señalar que, aunque el tema no llegó a la política mundial en 1972 en el marco de la Conferencia, pues desde el fin de la Segunda Guerra Mundial ya se venía abordando por Estados Unidos y los Aliados, la Conferencia sí plasmó y concretó muchas de las preocupaciones que algunos países ya venían discutiendo y sirvió para que otros hicieran sus primeros acercamientos a la problemática ambiental.

Las recomendaciones dentro del Plan de acción se organizaron en tres partes: 1) programa global de evaluación del medio (vigilancia mundial) encaminado a determinar y evaluar los problemas ambientales de importancia internacional y alertar sobre crisis inminentes; 2) actividades de ordenamiento del medio ambiente, que buscaban aprovechar los avances que hasta ese entonces había en medio ambiente; y 3) medidas de apoyo como la educación y capacitación, información pública y disposiciones de organización y financiamiento para cada acción (Cepal, 1972). Entre las medidas institucionales de la Conferencia está la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), encargado de coordinar el tema ambiental en el marco de las Naciones Unidas.

En general, en la Conferencia se pone de manifiesto la necesidad de proteger ambientalmente el planeta y preservar los recursos pensando no solo en las generaciones presentes, sino también en las futuras. Asimismo, los resultados recogen muchos de los avances que organismos internacionales como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Marítima Internacional (OMI), entre otras, tenían para ese momento en el tema, así como muchas de las preocupaciones que surgieron a partir del informe *Los límites del crecimiento*. De hecho, en la Declaración se señala que el mundo podría enfrentar una crisis ambiental global producto del modo de vida predominante, característico de la sociedad industrial; cabe mencionar que, pese a la relevancia de la Conferencia de Estocolmo, en los años siguientes no se dio un avance significativo en cuanto a la inclusión del tema ambiental en los planes de desarrollo ni en lo referente a la toma de decisiones nacionales que lo pudieran beneficiar (Gómez, 2014).

En años posteriores se publicaron tres versiones más del estudio. En 1992, veinte años después,

se publicó *Más allá de los límites del desarrollo: enfrentando el colapso global, imaginando un futuro sostenible*, trabajo que buscaba pasar revista a las dos décadas que habían transcurrido desde la publicación del primer informe. A partir del modelo computacional se generaron escenarios hasta el año 2100; con una serie de estadísticas, los autores mostraron que los principales recursos renovables, los más importantes a nivel mundial (suelos agrícolas, aguas subterráneas, bosques y pesquerías marinas) se estaban destruyendo debido a su uso excesivo. Esto los llevó a señalar que la humanidad estaba más allá de sus límites (lo que dio el título al trabajo), ya que la forma en que se hacían las cosas era insostenible. Sin embargo, en esa edición del informe se mostró cómo desde diversos escenarios podría reducirse el daño a través de una acertada política global, cambios en la tecnología, así como en los objetivos políticos y aspiraciones personales (Meadows, D. H., Meadows D. L. y Randers, 2006, p. XIII).

En 2004 sale a la luz *Limits to growth. The 30 year update*, una actualización completa del primer informe de 1972, pero con una visión más pesimista al plantear que para ese momento la economía humana estaba excediendo límites importantes y que el exceso se incrementaría para las próximas décadas. A manera de autocrítica, los autores señalan que en sus trabajos anteriores no lograron transmitir claramente esa preocupación (acerca del exceso *overshoot*) y, por lo tanto, después de 30 años, fracasaron en el intento de incidir para que el concepto de “exceso - exceso ecológico” fuera aceptado como una preocupación legítima para el debate público. Igualmente, afirman que en ese mismo periodo de tiempo el concepto de libre comercio se posicionó y ganó apoyo político a nivel global; por lo tanto, la actualización de *Los límites del crecimiento* pretendía cerrar la brecha existente entre la importancia y respeto que el público daba a los dos conceptos (Meadows et al., 2006, p. xx).

Para cerrar la serie de informes que se han presentado hasta el momento, en 2012, con ocasión de los 40 años del primer estudio, se da a conocer *Los límites del crecimiento*, una versión actualizada que

se publicó en francés. En este se presentan datos (sobre clima, biosfera, entre otros) según los cuales el planeta ya habría llegado a los límites físicos de su crecimiento.

El Informe Brundtland y el paradigma del desarrollo sostenible

Al tener como antecedentes el informe *Los límites del crecimiento* (1972), la Conferencia de Estocolmo (en la que se evidenciaron los problemas ambientales del planeta y la necesidad de asumir medidas de alcance mundial para mitigarlos) y la crisis petrolera de 1973, internacionalmente y de manera formal, el debate y reflexión sobre el desarrollo sostenible se inicia en 1987 con la publicación del informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En este se plantea la posibilidad de construir un futuro más próspero, más justo y más seguro, así como la necesidad de que las políticas económicas y ecológicas converjan en la toma de decisiones como garantía para el desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1987).

Más allá de los desacuerdos y de las críticas que surgieron sobre la ambigüedad y amplia gama de interpretaciones que permite la conceptualización del informe Brundtland, este se constituyó en referencia para la formulación de políticas y estrategias relacionadas con el desarrollo (Pérez y Rojas, 2008). En el informe se define al desarrollo sostenible como aquel "que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (ONU, 1987, p. 59). Esta definición, la más utilizada en el ámbito político, científico e institucional, se volvió clave para la formulación de políticas y estrategias relacionadas con el desarrollo (Stoddart, 2011). Al inicio del informe se señala que

este no se trata de una predicción sobre el au-

mento del deterioro ambiental, de la pobreza y de las dificultades de un mundo contaminado y con recursos decrecientes, sino de la posibilidad de construir un futuro diferente, una nueva era de crecimiento económico basado en políticas que permitan sostener y expandir los recursos ambientales existentes (ONU, 1987). Al enfatizar en que no se trata de una predicción, la comisión que elaboró el informe tomó distancia de las conclusiones del estudio *Los límites del crecimiento* (1972), pues estas fueron consideradas (por algunos economistas, políticos y empresarios) como apocalípticas y extremadamente alarmantes. Un elemento diferenciador entre el informe Brundtland y todos los que se habían realizado anteriormente, radica en que no se centró en describir las causas de la contaminación ambiental, sino en explicar la interdependencia que se da entre factores como la pérdida de la biodiversidad, el crecimiento poblacional, la industria, la utilización de energía, entre otros (Eschenhagen, 1998).

Con su planteamiento acerca de la posibilidad de construir un futuro común más próspero, más justo y más seguro, el informe Brundtland dejó implícita la idea de lograr mantener la esencia de la sociedad industrial si se corrigieran sus excesos (Lezama, 2010, p. 42). El informe se constituyó en uno de los fundamentos teóricos para la Cumbre de la Tierra realizada en Río en 1992, la misma que acogió la recomendación en cuanto a dejar plasmados los principios generales esenciales para una vida sostenible.

Conclusiones

La década de los sesenta del siglo xx marcó un momento fundamental para el surgimiento y difusión de una conciencia ambiental que cuestionó el modelo de crecimiento que si bien generaba una prosperidad económica sin precedentes en el mundo, a la vez ocasionaba daños significativos al planeta. La contaminación, la excesiva demanda de recursos naturales, el daño a la capa de ozono y el impacto del uso de productos agroquímicos, entre otros, se pensaron en toda su dimensión y a partir de allí se analizan los verdaderos costos ambientales que el crecimiento económico estaba generando.

En línea con lo anterior, científicos y ambientalistas inician estudios con el objetivo de demostrar y sustentar el alcance real del daño que enfrenta el planeta. Así, surgen trabajos como *La primavera silenciosa* o *los límites del crecimiento*, que pese a la solidez de los investigadores y de los resultados obtenidos, son fuertemente cuestionados al ser considerados, desde diferentes sectores, amenazas a la sociedad industrial. Pese a esto, los trabajos contribuyen a que desde la institucionalidad internacional se tomen medidas que

pretenden conciliar el crecimiento con el medio ambiente. De este modo, surge el concepto de desarrollo sostenible, paradigma que se posiciona desde finales de la década de los ochenta y que hoy por hoy plantea retos significativos para la sociedad internacional.

Del lado institucional, la Cumbre de Estocolmo y el Informe Brundtland abrieron espacios de alcance mundial que permitieron, de un lado, posicionar el tema ambiental en la agenda política internacional; y de otro, plantear el paradigma del desarrollo sostenible como un tema de interés global.

Hoy, luego de casi 50 años de esos primeros antecedentes y con los retos de desarrollo sostenible plasmados en la Agenda 2030, siguen subsistiendo los obstáculos que han acompañado a los esfuerzos por la preservación y cuidado ambiental: la falta de voluntad política y de acciones concretas que materialicen los propósitos institucionales y que posibiliten y respeten los límites, demostrados, que tiene el crecimiento económico.

Referencias

- Ayala, L. (9 de diciembre de 2014). 'Los límites del crecimiento' estaba en lo cierto: así será el declive de nuestra civilización [entrada de blog]. Recuperado de <https://bit.ly/3aAxwWs>
- Cabrera, J. (2003). El impacto de las Declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 100, 301-331.
- Cepal. (1972). *Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Recuperado de <https://bit.ly/2VSzCwK>
- Cepal. (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://bit.ly/2TtGpep>
- Eschenhagen, M. (1998). Evolución del concepto "desarrollo sostenible" y su implantación política en Colombia. *Innovar*, (11), 111-120.
- Gómez, J. (2014). Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 22(1), 115-136.
- Kates, R., Parris, T. y Leiserowitz, A. (2005). What is sustainable development? Goals, indicators, values, and practice. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*. 47(3), 10-21.
- Lezama, J. (2010). Sociedad, medio ambiente y política ambiental, 1970-2000. En J. Lezama. y B. Graizbord (eds.), *Los grandes problemas de México*. (vol. 4, pp. 23-60). México D.F.: El Colegio de México.
- Martínez, J. (16 de noviembre de 2015). "Desarrollo sostenible es una contradicción": Joan Martínez Alier. Entrevista con S. Silva. *El Espectador*. Recuperado de <https://bit.ly/2VY21kK>
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *The limits to growth: A report for the Club of Rome's Project on the predicament of mankind*. Nueva York: Universe Books.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L. y Randers, J. (2006). *Limits to growth. The 30 year update*. Londres: Earthscan.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. Recuperado de <https://bit.ly/2ItrTNM>

Pérez, M. y Rojas, J. (2008). *Desarrollo Sostenible: principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Rodríguez, I. (2011). La tesis de los límites físicos del crecimiento: una revisión a los informes del Club de Roma. *Perspectivas. Revista de análisis de Economía, Comercio y Negocios Internacionales*, 5(2), 75-103.

Stoddart, H. (ed.). (2011). *A Pocket guide to sustainable development governance*. Commonwealth Secretariat: Stakeholder Forum.

Las mediaciones adversativas: un escenario para la configuración comunicacional de lo político

Luis Felipe Navarrete Echeverría*

Resumen

En el presente artículo se recuperan elementos de reflexión que revitalizan el debate sobre la importancia del concepto de mediación, entendido como uno de los ejes que articulan la relación entre comunicación y política. En ese camino, se parte de la tensión que existe en torno a las mediaciones desde la perspectiva de reivindicación política defendida por Jesús Martín Barbero como respuesta a la contraparte que enuncia los procesos comunicativos como procesos de alienación y reordenamiento acrítico, sustentados en algunos postulados de T. Adorno. Esta polémica se actualiza en el campo del pensamiento actual gracias a la extensión de la digitalización en todos los ámbitos de la vida. Aparece entonces una versión *actualizada* que reivindica y *refresca* las mediaciones desde los soportes y la potencia de los entornos y lógicas de lo digital como escenario de actividad política y creatividad en el orden de lo cultural, político, económico y social. Ante esta esperanzada visión, se contraponen, desde la revisión de la *psicopolítica*, los enunciados y críticas planteadas por Byung Chul-Han en el orden de las mediaciones como dispositivos de nuevos mecanismos de control que contravendrían el sentido ideal de la política.

Palabras clave: comunicación, mediaciones, política, psicopolítica, teoría crítica

Resumen

This article recovers elements of reflection that revitalize the debate on the importance of the concept of mediation, as one of the axes that articulate the relationship between communication and politics. In that way, we start from the tension that exists around mediations from the perspective of political claim defended by Jesús Martín Barbero in response to the counterpart that enunciates the communicative processes as processes of alienation and uncritical reordering, sustained in some postulates of T. Adorno. This controversy is updated in the field of current thinking, thanks to the extension of digitalization in all areas of life. Then an *updated* version appears that claims and *refreshes* the mediations from the media and the power of the digital environments and logics as a scenario of political activity and creativity in the order of the cultural, political, economic and social. Faced with this hopeful vision, the statements and criticisms raised by Byung Chul-Han in the order of mediations as devices of new control mechanisms, which would counter the ideal sense of politics, are opposed from the review of *psychopolitics*.

Keywords: communication, critical theory, mediations, politics, psychopolitics

* Magister en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente investigador de la Fundación Universitaria Uninpahu. Contacto: lnavarreteec@uninpahu.edu.co

De la emancipación al dominio: la sociedad de la racionalidad técnica

La emancipación ha sido una de las principales búsquedas del individuo. Esta preocupación se dinamiza en la regulación de lo social y la configuración de la armonía desde la justicia, aspectos fundamentales en la constitución de la política. Esta búsqueda se entabla en un circuito que ha organizado un terreno de negociaciones y disputas que nutren la configuración de lo político.

En este entramado se ha manifestado una inclinación en el marco del control social que ha redireccionado la búsqueda de la emancipación hacia la arena del dominio, del ajuste, escenario que ha sido abordado por Rancière al enunciar la lógica de lo policivo:

La esencia de la policía consiste en ser en sí misma una división de lo sensible caracterizada por la ausencia de vacío y de suplemento: en ella la sociedad consiste en grupos dedicados a modos de hacer específicos, en lugares donde estas ocupaciones se ejercen, en modos de ser correspondientes a estas ocupaciones y a estos lugares. En esta adecuación de las funciones, de los lugares y de las maneras de ser, no hay lugar para ningún litigio sobre los datos. (Rancière, 2005, p. 56)

Se constituye así un régimen de sentido donde se redefinen las posiciones de los individuos en la cultura y donde las relaciones de poder coordinan el devenir de las funciones actanciales de los sujetos. Estos hechos definen una racionalidad que se autovalida (Marcuse, 1993) y legitiman la capacidad de dinamizar la ubicación en espacios y tiempos determinados y determinantes, asumir como *ley* la tarea de “distribuir lugares y funciones” (Rancière, 1996, pp. 43-44),

y definir el ser donde los intervalos de adaptación se difuminan y la reubicación se vuelve ubicua, natural.

Este entramado de agregación y distribuciones del “orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir” (Rancière, 1996, p. 45) cobra sentido desde las dinámicas culturales. Por lo tanto, más que una disposición a la efectua- ción de la coacción directa, este se imbrica en las propiedades de los entornos de acción social, lo cual conduce a una resignificación de los dispositivos policivos. Así, la policía ya no es una orden desde la ejecución del poder; se reconvierte en un dispositivo de naturalización, de creación de una espontaneidad artificial, de hacer admisible el hecho de ser distribuido, ubicado. La concreción de los modos de ser, hacer y decir pasan, pues, de la dinámica del control, la disciplina y la vigilancia, expuesta por Foucault (2005), a la emergencia del refinamiento del dispositivo que revierte la fórmula hacia el deseo.

Ya no existe un interés en el ocultamiento del poder de distribución, del enmascarar el aparataje conceptual y metodológico de lo policivo, pues “su poder se refuerza cuanto más brutalmente se declara” (Adorno y Horkheimer 1998, p. 166). La lógica policiva no se estructura como una obligación-imposición o una ejecución de dominio violento. Al respecto, Rancière señalaba que la organización se centraba en la “espontaneidad supuesta de las relaciones sociales como de la rigidez de las funciones estatales” (1996, p. 44).

Entonces, la rigidez y espontaneidad sucumben a un nuevo orden, primero, movilizadopor zonas intersticiales y, luego, desbordado a la totalidad de la cultura.

De esta manera, el aparato policivo insertado en las dinámicas socioculturales reconfigura y programa desde la satisfacción de ser distribuido, reubicado, redefinido; y más que una carga o una opresión, opera desde una impensable idea de liberación: lo policivo se materializa a través de la deuda que adquiere el sujeto con su entorno, su cultura, lo cual omite libertad y, por ende, responsabilidad (Chul-Han, 2014a). Se trata de una omisión que resulta placentera, una deuda que desahoga: en calidad de deuda que libera, se ancla en los –aparentes– intereses y deseos. Paradójicamente, esto conlleva que la emancipación se pierda precisamente en los lugares donde se supone que estaba garantizada su condición.

La satisfacción con el ajuste priva, según Marcuse (1993), todas las manifestaciones de contradicción que se generan desde el fundamento crítico propio de la política. El paso de la opresión a la seducción libera y, así, lo policivo, en la medida en que pierde su calidad disciplinaria, se hace efectivo: se desea el dominio naturalizado, de ahí que se invisibilice su condición de régimen y la rigidez de sus rizomáticas estructuras no pese sobre la vida, pues estas se perciben como las condiciones culturales en sí mismas.

La inserción de la lógica del ajuste desde la redistribución en la cultura fue abordada por T. Adorno y M. Horkheimer al momento de analizar, desde los procesos de alienación por la industrialización de la cultura y la dialéctica de la Ilustración, la horizontalidad del dominio que redistribuye hacia lo igual, desde la cultura, en un espacio de la no emancipación cimentado sobre la lógica de la libertad posible y en una atmósfera donde prima “la temporalidad de lo igual” (Chul-Han, 2014a, p. 15). En esta redistribución de los espacios, los tiempos y de la condición del ser, Adorno y Horkheimer resaltan la esencia de la armonía, de la semejanza, que articula al todo

con la parte, producto de la racionalidad técnica como expresión de la “racionalidad del dominio mismo” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 166).

La redistribución orientada por el desarrollo técnico deslegitima la sustancia de lo diferente, sustrae su contenido y lo reubica, lo redirecciona, al tipificarlo y clasificarlo en una “concentración del espíritu” (Adorno y Horkheimer 1998, p. 168) que se matiza en lo político, donde lo opuesto es domesticado. “Los detalles se hacen fungibles” (p. 170), por eso, lo particular se agota, eclosiona la generalidad, el esfuerzo de la precisión se asume incensario, la lógica de la distribución ya hizo la clasificación y la acción política se evapora en las cenizas de la capacidad crítica. Marcuse demarca la implicación política, la exacerbación de la unicidad, en la medida en que aniquila la solidaridad, hecho constitutivo de la organización política que se ve destruida, según él, por la “productividad integradora” (1993, p. 13). Así, la diferencia se atomiza y la resistencia se pierde en horizontes de opacidad. El *sensorium* se condensa, se difumina; solo queda la superficie, entendida ahora como lo que queda del contenido, y actúa en el mismo plano. De esta manera, la unicidad, la adecuación, se prefigura como el mecanismo que contiene la reacción a lo establecido.

Aparece una relación con el carácter policivo enraizado en la cultura industrializada:

Para todos hay algo previsto, de manera que nada pueda escapar; las diferencias son acuñadas y propagadas artificialmente. El abastecimiento del público con una jerarquía de cualidades en serie sirve sólo a una cuantificación tanto más compacta. Cada uno debe comportarse, por así decirlo, espontáneamente de acuerdo con su “nivel”, que le ha sido asignado previamente sobre la base de índices estadísticos y echar

mano de la categoría de productos de masa que ha sido fabricada para su tipo. (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 168)

La industria cultural aparece, *mutatis mutandis*, como filtro de lo policivo, pues allí se concretan lógicas propias, readecuaciones, desplazamientos y emplazamientos que definen semánticamente en orden de lo social y el ajuste de sus componentes: “al subordinar todas las ramas de la producción espiritual de la misma forma al único objetivo de cerrar los sentidos de los hombres [...] esa subsunción realiza sarcásticamente el concepto de cultura unitaria” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 176). El imperativo de la racionalidad técnica establece los contornos de los procesos sociales que condicionan el devenir político de los sujetos y su proyecto de ser-en-común:

La racionalidad tecnológica revela su carácter político a medida que se convierte en el gran vehículo de una dominación más acabada, creando un universo verdaderamente totalitario en el que sociedad y naturaleza, espíritu y cuerpo, se mantienen en un estado de permanente movilización para la defensa de este universo. (Marcuse, 1993, p. 48)

De esta manera, la lógica policiva no solo se naturaliza, sino que logra hipostasiarse orgánicamente en los cimientos de la cultura y desarrolla desde su capacidad de autopoiesis un blindaje inmune a toda resistencia; de hecho, revalida esta última y la lleva hacia sí misma: “lo que se resiste puede sobrevivir solo en la medida en que se integra” (Adorno y Horkheimer, 1998, p. 176), por lo cual, todo ataque la fortalece; toda resistencia ante el sistema, como concluyen Heath y Potter (2005),

termina por significar convalidarse en él, ser el sistema.

La crítica que Adorno y Horkheimer plantean da cuenta de una disolución de la política en la expansión de la sociedad que naturaliza todas las formas de dominio desde la producción y consumo cultural y el deseo de libertad aparente, donde libertad de consumo y libertad en la acción sustancial de lo político se confunden. Como señala Marcuse:

Escoger libremente entre una amplia variedad de bienes y servicio no significa libertad si estos bienes y servicios sostienen controles sociales sobre una vida de esfuerzo y de temor, esto es, si sostienen la alienación. Y la reproducción espontánea, por los individuos, de necesidades súper impuestas no establece la autonomía; sólo prueba la eficacia de los controles. (1993, p. 38)

Estas consideraciones sobre la reubicación, los ajustes del lenguaje y la acción de la condensación del ser se materializan en una aceptación de lo policivo en el ámbito de la no participación, acción (dominio del ser), lo cual funde de manera indivisible la cultura, la política y la economía, lo que, de paso, conlleva que “la productividad y el crecimiento potencial de este sistema estabilizan la sociedad y contienen el progreso técnico dentro del marco de la dominación. La razón tecnológica se ha hecho razón política” (Marcuse, 1993, p. 27).

Esta confusión permite vislumbrar la cultura dominada por la técnica industrial, desde la cual se plantea el reordenamiento de los sujetos en el sistema social, y el ámbito donde los principios del liberalismo económico tratan de contrarrestar la confusión generada por la di-

námica del capitalismo, y la concreción de lo policivo en la cultura del dominio técnico posibilita – y patrocina – el surgimiento del pensamiento unidimensional

en el que ideas, aspiraciones y objetivos, que trascienden por su contenido el universo

establecido del discurso y la acción, son rechazados o reducidos a los términos de este universo. La racionalidad del sistema dado y de su extensión cuantitativa da una nueva definición a estas ideas, aspiraciones y objetivos (Marcuse, 1993).

Del dominio a las mediaciones: potenciación de las matrices culturales para la emancipación

Un viraje hacia esta perspectiva crítica sucede desde la concepción de mediación planteada por Jesús Martín Barbero. Esta acentúa la discusión en el orden de las “articulaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales, a las diferentes temporalidades y la pluralidad de matrices culturales” (1987, p. 203). Como se verá, se trata, en este sentido, de mediaciones políticas.

Al apoyarse en Benjamín, Martín Barbero no aborda las mediaciones desde un eje concéntrico, sino desde los márgenes, con la intención de indagar sobre la apertura de esos espacios de conflicto que se suceden desde las dinámicas culturales jalonadas por movimientos sociales

Cobra notoriedad el hecho de que, desde la experiencia cultural, desde lo popular, más que manifestarse un campo de dominio, emergen la creatividad, la innovación, los desplazamientos de esos lugares designados y predeterminados, con lo que se erige un acto político de resistencia que, como señala Appadurai (2001), permitiría que desde la imaginación social se edificara una globalización desde abajo, esto es, desde una reapropiación histórica que erosiona los residuos de ambigüedad con que se busca homogenizar las expresiones del conflicto, aspecto que da cabida a lo político:

Pues lo político es justamente la asunción de la opacidad de lo social en cuanto realidad conflictiva y cambiante, asunción que se realiza a través del incremento de la red de mediaciones y de la lucha por la construcción del sentido de la convivencia social. (Martín-Barbero, 1987, p. 224).

Las mediaciones, entendidas como tejido social de conflicto desde la producción de sentido, posibilitan las interpelaciones que reorganizan o trasgreden los destinos sitiados y abren nuevos espacios de inserción identitaria en prácticas comunicativas que colectivizan y reubican a los sujetos en el plano del disenso, de la negociación. Esta convergencia de sentido redirige la percepción a “dimensiones inéditas del conflicto social, la formación de nuevos sujetos y sus formas nuevas de rebeldía y resistencia” (Martín-Barbero, 1987, p. 226).

Es este campo de tensiones y conflictos, de emergencia de matrices culturales, de reubicaciones propiciadas desde las medicaciones, tiene cabida el concepto que Rancière antepone a la policía, lo político, como acción que establece “montajes de espacios, secuencias de tiempo, formas de visibilidad, modos de enunciación que constituyen lo

real de la comunidad política” (Rancière, 2005, p. 55), por supuesto, sin olvidar que esta es una “comunidad disensual” y que, por ello, vincula la política a la posibilidad del desacuerdo.

Para Rancière, la política “existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte” (1996, p. 25), discontinuidad que se da, según Martín Barbero, desde las formas de inserción que encuentra lo popular a través de los usos y apropiaciones de la cultura como forma de reivindicación, de contar, en el sentido de un saber contarse, que, a la par, se vincula con la acepción de ser tenido en cuenta: hacer parte de la complejidad de la disputa en lo social.

La mediación que deriva en lo político constituye la apertura del lenguaje, el desmonte de la hegemonía y el incentivo para el surgimiento de nuevos lugares de *desencuentro*, de *desacuerdo*, donde se dinamiza lo común y las crisis que atraviesan los nuevos escenarios de negociación política que propenden por su reorganización desde la activación de identidades que atraviesan lo ya determinado. En este sentido, la política se extiende desde las prácticas culturales y comunicativas que erosionan las localizaciones policivas que administraban el orden de lo común, lo cual “deshace las decisiones sensibles del orden policial mediante la puesta en acto de un supuesto que por principio le es heterogéneo, el de una parte que no tiene parte, la que, en última, manifiesta en sí misma la pura contingencia del orden” (Rancière, 1996, p. 45).

La noción de la política vincula a las mediaciones y concreta unos procesos de reubicación autónomos desde la operatividad de matrices culturales que se resisten al dominio y se insertan en la disputa por la escenificación de

nuevos roles actanciales. En esa medida, la política, como contenedora del reparto sensible policivo, opera desde el disenso al minar las adecuaciones de funciones y las disposiciones sobre el ser, y originar “escenas de enunciación y manifestación que pleitean hasta con los datos sensibles de la comunidad. La política es la constitución ‘estética’ de un espacio que es común en razón de su misma división” (Rancière, 2005, p. 56).

Donde Adorno ve el fin de lo político por la integración totalizante, la secuencialidad y lo homogéneo, Martín Barbero señala que desde las mediaciones se reivindica lo político como escenario de disputa, de desacuerdo, de litigio en procesos que reorientan nuevas configuraciones del sentido y, por ende, del ser.

Antes de avanzar, se hace pertinente una pregunta: ¿Cómo evitar la desactivación —de la— política en el orden espontáneo y orgánico de las reivindicaciones abiertas desde las mediaciones? Esto es, ¿cómo orientar la acción de manera que no decline en acciones de violencia en esa disputa por lo común?

En *La guerra del fin del mundo* (2000), Mario Vargas Llosa ejemplifica en el núcleo narrativo de su novela las maneras en que las reorientaciones de sentido —entre el yo y el ser común— de grupos que emergen como potencia política, en la transición por desubicarse de los lugares confinados por unos otros y por integrar una disertación desde la puesta en un lenguaje común, desencadenan una distorsión: acciones de violencias radicales y erigidas desde el fundamentalismo que omiten toda disputa con el —o lo— otro y trabajan en pro de su aniquilamiento. Más que agotar el análisis, la pregunta queda abierta, pues desborda la pretensión de lo que se conecta aquí.

Las mediaciones, en el ámbito de lo político, en la medida en que son operaciones de resemantización de aquellos que no tienen parte y se ubican en la disputa por lo común —en un ejercicio no de ser reconocidos por otros, sino en ocupar un

espacio en relación a esos otros—, han abierto la necesidad de concertar la necesidad de lo político frente a unas condiciones socio-históricas que ponen en pugna los intentos de inserción en un campo de lo puramente funcional.

El milagro político en las hipermediaciones

La orientación de una activación política de las mediaciones es actualizada por Carlos Scolari, quien, interesado por los espacios propiciados por la digitalización de las tecnologías de la comunicación, confía en que desde estos entornos se potencien las acciones políticas, una vez se tenga en cuenta que la producción de sentido que se revitaliza desde la intermediación digital da cuenta de “procesos que tienen lugar bajo las relaciones sociales marcadas por el conflicto y deberían encuadrarse en las confrontaciones hegemónicas que atraviesan la sociedad” (Scolari, 2008, p. 291).

Desde la lógica de las mediaciones y desde los procesos digitales aparece la noción de *hipermediación*, entendida como el “proceso de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrolla en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguaje interconectados tecnológicamente de manera reticular” (Scolari, 2008, p. 113) y que permite a los sujetos apropiarse, traducir y transformar la realidad. Esta idea, que se sostiene en la noción de medio expuesta por McLuhan (1996) —medios como “agentes que hacen que algo pase” y desde la base de la “extensión” ya no solo funcional sino cognitiva—, confía, indudablemente desde un determinismo tecnológico, en la potenciación que la mediación catapultada desde lo digital puede conllevar para la constitución de la política tras alcanzar no

solo una puesta en común, una inserción desde nuevas coordenadas, sino también una etapa civilizatoria, casi en las condiciones expuestas —y ya agotadas— por Habermas, donde el optimismo inclusive llega a abrir la esperanza de un emplazamiento hacia un “milagro de lo político”.

Para Scolari, las configuraciones posibilitadas por esta nueva trama de hibridaciones propiciadas por la digitalización rompen los órdenes ya establecidos y hacen posible, por ejemplo, el paso de un poder disciplinario a la constitución de un poder en red; esto es, de un poder normativo a un poder-hacer que haría posible movilizar resistencias y catapultar el “rescate, por tanto, de los modos de apropiación y réplica de las clases subalternas” (Martín-Barbero, 1987, p. 240).

Así, las hipermediaciones densificarían en los nuevos lenguajes y en “nuevos sistemas semióticos” (Scolari, 2008, p. 115) otras sensibilidades que deslocalizarían no solo los lugares sino las condiciones de saber. Esto abriría nuevos entornos que, a su vez, permitirían movilizaciones sociales y dinámicas desde discursos que se apalancan, se mueven desde posibilidades múltiples, que expanden las posibilidades de un contra y de un arribar a espacios de construcción de lo común y de manifestación del desacuerdo.

Del biopoder a la psicopolítica

Ante este benevolente panorama, que recon- sidera inclusive el milagro político expresado por H. Arendt, la perspectiva crítica también erigió su actualización cuando Byung Chul-Han postuló que, más que a una consolidación de lo político desde la mediación, asistimos al desvanecimiento de esta última, hecho que materializa la pulverización del sentido político propiamente. Entonces, lo que se actualiza es el refinamiento y retorno de lo policivo, fenómeno propiciado precisamente por las hipermediaciones, pues estas finalmente van a dar cuenta de que la “libertad y la comunicación ilimitadas se convierten en control y vigilancia” (Chul-Han, 2014b). Con esto, se define cómo la política, potenciada desde lo digital, confinará la potencia de la política a la adecuación a lo policivo.

La mediación digital “no manifiesta ninguna voz” (Chul-Han, 2014c, p. 13), por eso, las mediaciones aquí movilizadas no son apropiadas para el reordenamiento de lo común, de lo público. Para Chul-Han (2014b), las acciones desde la mediación digital no representan una política contingente, sino un dominio aceptado, una fenomenología del ajuste desde el ser-espectador que conduce a lo que llama la psicopolítica: un entorno de poder donde no se dan manifestaciones violentas, represivas, sino pareciera que se participara de ese autodomio, casi deseando esta condición.

Esto va a marcar un desplazamiento fundamental de lo policivo: la sociedad de la cárcel, el manicomio, el cuartel, la fábrica y otros escenarios que situó Foucault al analizar la sociedad disciplinaria, son reemplazados, según Chul-Han (2012), por los centros comerciales, gimnasios y oficinas, transición que demarca lo que identificaron Adorno y Horkheimer en

lo analizado por Tocqueville, “la tiranía deja el cuerpo y va derecho al alma” (1998, p. 177), y que establece otra forma de poder, de policía:

El poder inteligente, amable, no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor. Es más afirmativo que negador, más seductor que represor. Se esfuerza en generar amociones positivas y en explotarlas. Seduce en lugar de prohibir. No se enfrenta al sujeto, le da facilidades.

El poder inteligente [...] no nos impone ningún silencio. Al contrario: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias; esto es, contar nuestra vida. Este poder amable es más poderoso que el poder represivo. (Chul-Han, 2014b, p. 29)

En la medida en que no es disciplinamiento, esta forma de poder se hace efectiva en un campo donde la policía no se caracteriza por la rigidez ni se constituye como régimen. El resquebrajamiento de las mediaciones obedece a una paradoja: la policía actúa en escenarios donde los sujetos veían garantizadas algunas condiciones para su emancipación.

A partir de estas consideraciones, aparece un nuevo desplazamiento. Volvamos a Rancière (2005): la política se considera el régimen estético de la democracia y el desacuerdo, como entidad ética y sensible, la orienta. Ahora: ¿es posible pensar en una desaparición de estos componentes del desacuerdo, en la medida en que el régimen estético se ve relegado al dominio policivo desde una —posible— desactivación política de las mediaciones?



Consideraciones intermedias

En el panorama de las redistribuciones —que se tensionan desde la alienación y las mediaciones que fluctúan ante estos procesos— la política reivindica el orden de las inserciones desde el lenguaje a los espacios de disenso en un eje donde lo desigual convoca la necesidad de un pensar lo común.

Desde las mediaciones se configuran horizontes semánticos que dinamizan la adecuación o el replegamiento sobre las formas de hacer, saber y pensar, en la lógica bien del ajuste desde la no propiedad (policía) o de la actuación tangencial (política).

El camino descrito traza una ruta bifurcada: por un lado, los procesos de alienación que desdibujan lo político, donde toda incompatibilidad se considera innecesaria, donde la activación política termina por fecundar sus propias transgresiones, donde las formas de resistencia al sistema terminan por ser el sistema en sí (Heath y Potter, 2005), y el orden de lo policivo se vuelve la esencia de la cultura. Y, por otro lado, la reivindicación de lo político desde las mediaciones, como manifestaciones

comunicativas que generan movimientos sociales que se reinsertan desde expresiones auténticas a la construcción y redistribución del tejido social.

Este ensayo —que se teje desde la acepción más concreta del término: como *intento de*, y como una *previa puesta en escena*— aprovecha ese recorrido descriptivo para generar dos preguntas generales: ¿cómo evitar la desactivación política de las mediaciones? y, en esta vía, ¿cómo evitar la confusión que conduzca a que el régimen estético de lo político sucumba ante las adecuaciones propias de lo policivo?

En la base de la tensión entre política y policía se hace necesario problematizar las maneras en que la cultura se reorganiza en el sentido de lo político y cómo trasciende esto de la pura acción administrativa —lo policivo—, tras reorganizarse semánticamente y reorganizar el espacio común desde el lenguaje, hacia la lucha contra la materialización y operatividad de la psicopolítica que cada vez distancia más la condición política de los sujetos y los sumerge en una complaciente pasividad.

Referencias

- Adorno. T. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Argentina: Trilce y Fondo de Cultura Económica.
- Chul-Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Chul-Han, B. (2014a). *La agonía del eros*. Barcelona: Herder.
- Chul-Han, B. (2014b). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Chul-Han, B. (2014c). *En el enjambre*. Barcelona: Herder.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México D.F.: Siglo XXI.
- Heath, J. y Potter, A. (2005). *Rebelarse vende. El negocio de la contracultura*. Bogotá: Taurus.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad avanzada*. Barcelona: Planeta.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rancière, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Vargas, M. (2000). *La guerra del fin del mundo*. México D.F.: Alfaguara.

Enseñanza de la Historia en Colombia. El estado actual de los programas de pregrado de Historia

*Rafael Francisco Diaz Vásquez**

Resumen

La enseñanza de la historia, su regreso a las aulas y la problemática sobre su reingreso a los planes escolares después de tres décadas de implementación, es atendida desde instituciones como el Ministerio de Educación Nacional y el Senado de la República, luego de años de solicitud por parte de la Asociación Colombiana de Historiadores y la Academia Colombiana de Historia. Es necesario mirar en perspectiva qué Historia se ha enseñado en las aulas, así como la preparación y la pertinencia del ejercicio docente. Como se explicará, este último está influido por áreas y temáticas historiográficas que ejercen peso dentro de los planes de educación de los diferentes programas de pregrado y postgrado, así como la ausencia en una gran mayoría de programas de herramientas de enseñanza y la insuficiencia en el conocimiento de lenguas extranjeras. Esto, a su vez, manifiesta una realidad sobre la vinculación laboral, el futuro de los egresados y los planes de educación.

Palabras clave: aprendizaje, Colombia, educación, enseñanza, Historia

Abstract

The teaching of History and the problem of its re-entry into school plans, after three decades is treated from institutions such as the MEN and the Senate of the Republic, after years of application by the Colombian Association of Historians and the Academy Colombian History. From establishing the chair of History within the school plans, it is necessary to look in foresight that History has been taught in classrooms, as well as the preparation of their graduates and the relevance of the teaching exercise, which as explained is Influenced by areas and in this paper we will examine the role of education in the education of the different types of education in the education system, and in the education of the different types of education and education plans.

Keywords: Colombia, education, History, learning, teaching

* Historiador de la Universidad Industrial de Santander, doctor en Historia de la Universidad Pablo de Olavide. Docente-investigador del grupo: Políticas, sociabilidades y representaciones histórico-educativas. Contacto: rafaeldia@gmail.com

Estudiar y enseñar historia¹

En Colombia, el actual historiador formado en las aulas de instituciones de educación superior, se aleja del papel desempeñado hasta 1960. En esa época el oficio estaba vinculado a la Academia Colombiana de Historia. Además, personajes de tipo local y nacional, adheridos a sectores de la élite política, social y económica, se encargaban de construir la memoria del país y, en muchos casos, gracias a su asociación con partidos políticos a los que pertenecían como dirigentes en su gran mayoría, se encargaban de resaltar la historia de estos. De este modo limitaban el saber y conocimiento de la Historia colombiana, a una enfocada en políticos, caudillos y partidos tradicionales.

Pero pensar, estudiar y enseñar la Historia implica no solamente expandir la consciencia del mundo del presente. El oficio del historiador, más allá de restringirse a un papel de mirar el pasado como se piensa desde el común, se encuentra centrado en el concepto de contemporaneidad, entendida como lo hace Tocqueville, lo que hoy es denominado como una historia del tiempo presente (Fazio, 1998). El ejercicio de repensar la historia de Colombia nos lleva a retomar la Nueva Historia, aquella impulsada por Jaime Jaramillo Uribe y promovida fuertemente a través del Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, como principal órgano difusor de investigaciones históricas en Colombia desde los años sesenta. Esta Nueva Historia, vinculada directamente con la *nouvelle histoire* de Jacques Le Goff y con l'École des Annales, ha servido de pilar para una fracción

de los estudios de historia en Colombia. Programas de pregrado y posgrado se dirigieron en algún momento bajo estos parámetros con una perspectiva comparativa que, de cierta manera, lograría un avance en la historiografía y sobre la memoria de algunos fenómenos.

Pero como es algo notable en Colombia, los estudios de Historia y la enseñanza de esta tienen un gran abismo presente en su camino: lo que se llamaría la extinción de la asignatura de currículos escolares, donde no solo las monografías y trabajos de grado de los estudiantes de Historia reposan en el olvido de sus propios colegas, sino que también el conocimiento histórico y la memoria colombiana, están olvidadas, no solo por una amplia población de colombianos, sino por parte de entidades como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las instituciones de enseñanza del país (Linares, 2013).

Desde el gobierno de Belisario Betancur se dictaminaría el Decreto 1002, por el cual se establece el Plan de estudios para la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal colombiana. Al considerar que sería más eficiente y válida la enseñanza de un componente único, el área de las ciencias sociales, a través del Plan de Desarrollo "Cambio con equidad", el gobierno reorganiza la educación en Colombia. Al priorizar un direccionamiento técnico para su implementación aplicada, se deja de lado la formación y el aprendizaje de conocimientos (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 1983).

¹ Resultados obtenidos de un proyecto de investigación en curso: Tendencias y pertinencia de los programas de pregrado en Colombia, proyecto del Grupo de investigación: Políticas, sociabilidades y representaciones histórico-educativas POSRHE de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander y el Centro de Estudios Sociedad y Espacio de la Fundación Formación Ciudadana CESE. Fecha de inicio: Julio 2016.

Tres décadas después, la discusión sobre el porqué se produjo este cambio junto con el propósito de retomar la enseñanza en las aulas se revive, y tanto desde algunos departamentos de Historia en las universidades colombianas, como desde un sector de la Asociación Colombiana de Historiadores, se hace un trabajo por implementar nuevamente la enseñanza de esta. Sin embargo, no se puede pensar que, al no existir la Historia como parte de los planes dados por el gobierno nacional, esta no se enseñe en las aulas, o se abandone también su enseñanza en la academia colombiana. El cuestionamiento que se debe realizar es sobre quiénes y cómo están enseñando Historia, o si acaso esta se reemplaza por cátedras de tipo institucional, que van desde “catequesis”, hasta cursos que no tienen ningún tipo de peso sobre los planes de estudio.

En un análisis realizado a partir de las plataformas del Sistema Nacional de Información de Educación Superior y Colciencias, sumado a la información brindada por organismos como el Consejo Nacional de Acreditación y las páginas de internet de los diferentes programas académicos de Historia en Colombia, se cruzó información sobre la representatividad, pertenencia y las tendencias de los programas de Historia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia. De las poco más de doscientas

ochenta IES en Colombia, solo ochenta y una corresponden a universidades, muestra del desequilibrio causado por la neoliberalización o privatización de los derechos fundamentales, una vez introducida la Constitución de 1991. Es así como se cuenta con un 60 % de instituciones privadas (LACHEC, 2016).

Con esto, también se ve el retroceso del Estado ante el fomento de la Educación Superior en Colombia; solo tres universidades colombianas están ubicadas en diferentes rankings internacionales (QS, Sapiens, SCIMAGO, Webometrics, ARWU) dentro de las primeras mil universidades del mundo, evaluadas por presencia, impacto, apertura y excelencia. Dos de estas tres corresponden a universidades públicas: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, como muestra de la calidad y presencia de la educación pública frente a la educación privada del país (ver tabla 1). De igual forma, al mirar los resultados nacionales de educación, de las primeras veinte universidades clasificadas, doce corresponden a universidades públicas y las restantes ocho a instituciones privadas, a pesar de que las instituciones privadas tienen más cobertura de mercado, sobre el total de IES registradas en el SNIES.

Tabla 1. Ranking de instituciones de educación superior en Colombia, U-Sapiens 2014-2015

Puesto	Institución educativa	2014	2015
1	Universidad Nacional de Colombia - Bogotá	143 962	146 226
2	Universidad de Antioquia - Medellín	110 100	114 245
3	Universidad de los Andes - Bogotá	63 346	65 043
4	Universidad del Valle - Cali	58 404	60 098
5	Universidad Javeriana - Bogotá	50 621	53 369
6	Universidad Nacional de Colombia - Medellín	49 679	50 756
7	Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga	42 151	43 304
8	Universidad del Norte - Barranquilla	38 581	39 408
9	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Tunja	29 501	30 753
10	Universidad de Caldas - Manizales	29 287	30 026

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana (2016, p. 3).

Se observa además que en las universidades colombianas existe un porcentaje de instituciones pertenecientes a algunas comunidades religiosas. Si se toman como ejemplo tres universidades: la Pontificia Universidad Javeriana (Organización Jesuita), la Universidad Pontificia Bolivariana (creada por la Iglesia Católica, perteneciente a la Arquidiócesis de Medellín) y la Universidad de la Sabana, (administrada por el Opus Dei), observamos cómo en estas universidades los planes de enseñanza en Humanidades e Historia, como es el caso del presente estudio, incorporan asignaturas para el aprendizaje de Bioética, Filosofía y Teología, de acuerdo a los lineamientos de dichas instituciones de corte religioso católico. Estas asignaturas comprenden menos de un 8% de los créditos totales de los diferentes planes de estudio, sin comprometer el área de las Ciencias Sociales o las cátedras de Historia.

Dentro de las universidades colombianas en las que se implementa el componente de Humanidades o Sociales como un elemento adi-

cional en los planes de estudios y como requisito del MEN, se imparten asignaturas que poco o nada tienen que ver con las Ciencias Sociales o la Historia de Colombia. Entonces, no solo se aparta a los estudiantes del conocimiento de la historia en la educación básica y media, sino que en el nivel superior tampoco está presente y en cambio es remplazada por asignaturas como Cristología, Ética, Ética y Valores, Humanismo y Valores, Mentalidad Emprendedora, Filosofía, Familia y Valores, o asignaturas diseñadas según el pensamiento y obra de figuras prominentes de la Iglesia católica. Por otro lado, muchas de estas universidades suplen la ausencia de cátedras y componentes afines a las ciencias sociales y humanidades con el mercadeo de cursos, seminarios, diplomados y congresos enfocados en la misión particular de dichas instituciones, como congresos de Familia, Ética, Vida Religiosa o el Ejercicio de la Autoridad. Estos significan ingresos complementarios para la institución a cambio de créditos y requisitos para los estudiantes.

Tenemos universidades privadas laicas que tampoco ofrecen asignaturas transversales sobre Historia y Humanidades. Por el contrario, se enfatizan cursos relacionados con la identidad de la institución, su historia o sus vínculos con la iglesia y el Estado, como la Universidad del Rosario. Por otro lado en la Universidad Externado, como una excepción al estado general de la enseñanza de la Historia en las IES, los estudiantes pueden cursar asignaturas de historia, sociología y política colombiana.

Dentro de las universidades públicas y privadas, se cuenta con los cursos llamados electivas, que por mandato del MEN no tienen obligatoriedad sobre los contenidos o tipos de asignaturas que deben impartirse. De ahí que muchas IES no diseñen asignaturas relacionadas con las ciencias sociales o las humanidades, sino que, por el contrario, oferten materias enfocadas en los criterios políticos o religiosos de la misma institución.

Vale la pena observar que en algunas universidades privadas laicas, los llamados departamentos de humanidades o sociohumanísticos no cuentan con autonomía dentro del ejercicio de su cátedra, a pesar de que esto se especifique en los compromisos contractuales y salariales de los docentes. Para el caso de la Universidad de San Buenaventura, las humanidades están adscritas al Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH), que lidera la gestión del conocimiento en el campo humanístico bajo la impronta de nuestra visión franciscana-bonaventuriana, sumándose a la vicerrectoría para la evangelización de las culturas, bajo la tutela de un fraile de la Orden de Frailes Menores (Universidad de San Buenaventura, 2010). En el

caso de la Universidad Santo Tomás, los departamentos de Humanidades trabajan como una dependencia adscrita a la vicerrectoría académica o, en su defecto, bajo directriz de algún delegado de la Orden de los Predicadores, donde de la mano de la oficina de Pastoral los profesores deben participar activamente en retiros religiosos, cuyo objetivo se encuentra inspirado en el Humanismo Cristiano Tomista (Universidad Santo Tomás, 2010). Los docentes son constreñidos en el manejo de cierto tipo de discursos que para algunas universidades no son considerados aptos o propios según la visión de la institución; además, se da la presencia de docentes que provienen de una formación no profesional, sacerdotes o seminaristas, que han “convalidado” los años de paso por los seminarios como títulos de Licenciado en filosofía o teología por medio de diplomados² que les permiten irrumpir directamente en ejercicio de la profesión docente. Se aclara que los seminarios y claustros de órdenes y comunidades religiosas no están registrados ante el MEN como instituciones de educación, por lo que no pueden expedir títulos formales; esto impide que los estudios de formación sean tenidos en cuenta como formación profesional.

En muchos casos, ellos están encargados de asignaturas “humanísticas” como “Teología, formación en el pensamiento de frailes o religiosos”, así como cátedras bajo la directriz específica de las órdenes religiosas con enfoques hacia la Teología y el pensamiento de Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Domingo de Guzmán o Francisco de Asís. En estas, más allá de la formación de profesionales según los parámetros educativos se impone una concepción desde la con-

² Estos datos fueron obtenidos a partir de la información publicada en la página web de cada uno de los programas de estudios superiores de Historia del país y de las hojas de vida visibles en los repositorios institucionales y en la plataforma Colciencias CvLAC. La información se compiló en diciembre de 2015.

vicción religiosa. Se enfatiza en el pensamiento cristiano como centro de la cátedra. Este tipo de formación se contrapone con las actuales exigen-

cias laborales para muchos profesionales, además de ignorar la necesidad de formación en pedagogía para el ejercicio del cargo (ver tabla 2).

Tabla 2. Formación de docentes. Departamentos de Humanidades Universidad Santo Tomás y Universidad de San Buenaventura 2015

Universidad	Sede	Formación de docentes		Total docentes
		Pregrado	Seminario	
Universidad de San Buenaventura	Cartagena	4	3	7
	Medellín	8	3	11
	Cali	5	3	8
	Bogotá	4	3	7
Universidad Santo Tomás	Bogotá	58	24	82
	Medellín	10	6	16
	Villavicencio	10	6	16
	Tunja	12	6	18
	Bucaramanga	12	9	21

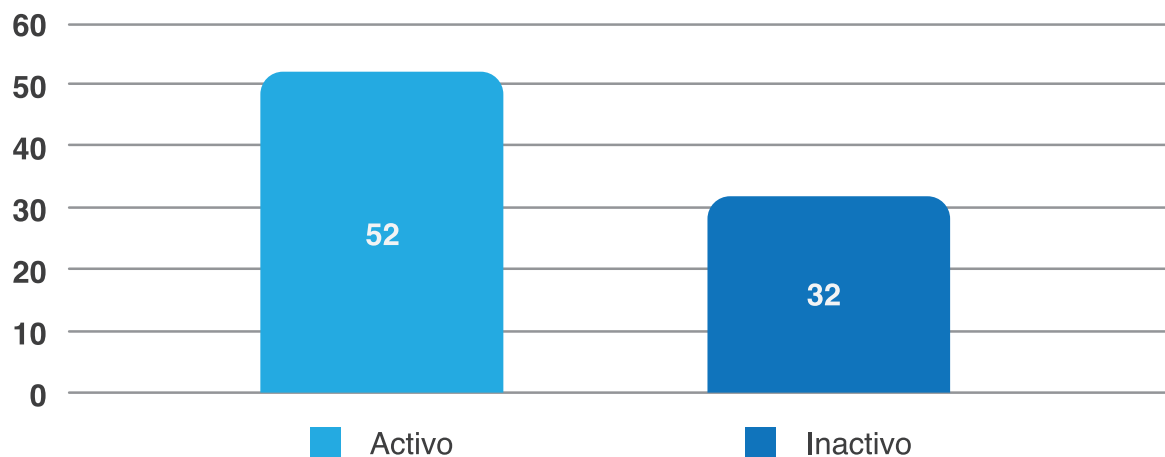
Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (s. f.)

En Colombia, según datos del SNIES, se encuentran registrados ochenta y cuatro programas de Historia, categorizados dentro del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Educación, que se encuentran disponibles desde pregrado hasta posgrado. En ellos se ofertan titulaciones como pregrados en Historia, licenciaturas en Historia y Geografía y doctorados en Historia, en su mayoría en metodología presencial. En distancia se encuentran tres programas, que están inactivos ante el SNIES, y un solo programa de formación virtual, el pregrado en Historia y Gestión Política ofertado por la Universidad EAN.

Como ya se dijo, el 60% de las IES son de carácter privado. El acceso a estudios de pregrado se dificulta no solo por los puntajes requeridos o exámenes específicos para el acceso a instituciones universitarias públicas, también por los eleva-

dos costos que tienen que asumir los estudiantes para poder cursar sus estudios.

Del total, de IES que ofertaron u ofertan programas de Historia ante el SNIES, ochenta y tres están registradas como universidades, la restante aparece como institución universitaria o escuela tecnológica; treinta y cuatro son instituciones de carácter privado y cincuenta de carácter oficial (figura 1). Vale la pena tener en cuenta que solamente cincuenta y dos de estos programas están activos. Al revisar con detenimiento el estado de estos programas y los niveles académicos disponibles en cada institución, se puede identificar que las universidades públicas cuentan con la oferta mayoritaria de programas en los niveles de pregrado, maestría y doctorado. Ahora bien, como se puede ver en la tabla 1, las universidades privadas ofertan mayor número de especializaciones (once) que las públicas (dos).

Figura 1. Estado de los programas de Historia ante el SNIES 2015


Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (s. f.)

La formación de historiadores por parte de las IES en Colombia se encuentra ampliamente disponible en instituciones de educación oficial, que llegan casi a duplicar la oferta de programas en IES privadas. De los treinta y siete programas de educación superior en Historia a nivel de pregrado, diez se encuentran inactivos. A nivel de maestría la participación del sector oficial no cambia mucho, se encuentran catorce IES

en la oferta de programas ante solamente seis IES privadas, aunque se puede apreciar dos programas de maestría vinculados con IES oficiales se encuentran en estado inactivo, cuestión que, en relación con los procesos actuales de calidad de educación, afecta la pertinencia de dichos programas y las cifras de las IES que los ofertarían (ver tabla 3).

Tabla 3. Oferta de los programas activos registrados en el snies

Programas registrados ante el SNIES 2016				
Total programas	Activos	Inactivos	Oficiales activos	Privados activos
22 630	13 404	9226	4934	8470

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (s. f.)

Es claro que solo hasta la última década, los estudios de doctorado han empezado a estar presentes en las IES colombianas luego de poner sobre la mesa la necesidad, pertinencia y cobertura de estos. La oferta de estudios de doctorado en Colombia han aumentado en áreas como las Ciencias Básicas, Médicas y Aplicadas, frente a la oferta de programas de las Ciencias Humanas, Sociales y las Ciencias de la Educación. En este caso, la oferta de programas por parte de IES privadas casi llega a duplicar los ofertados por las IES oficiales (ver tabla 3).

No solamente la oferta sino el tipo de programas dicen mucho sobre el papel que juega la enseñanza de la Historia dentro de las IES en Colombia. De los programas de doctorado ofertados en la actualidad, cuatro de estos están disponibles en universidades oficiales como la Universidad Nacional de Colombia. Esta ofrece dos programas, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia oferta uno y la Universidad Industrial de Santander recientemente inauguró un programa de Historia. Por parte de las universidades privadas, únicamente la Universidad de los Andes oferta un doctorado en Historia.

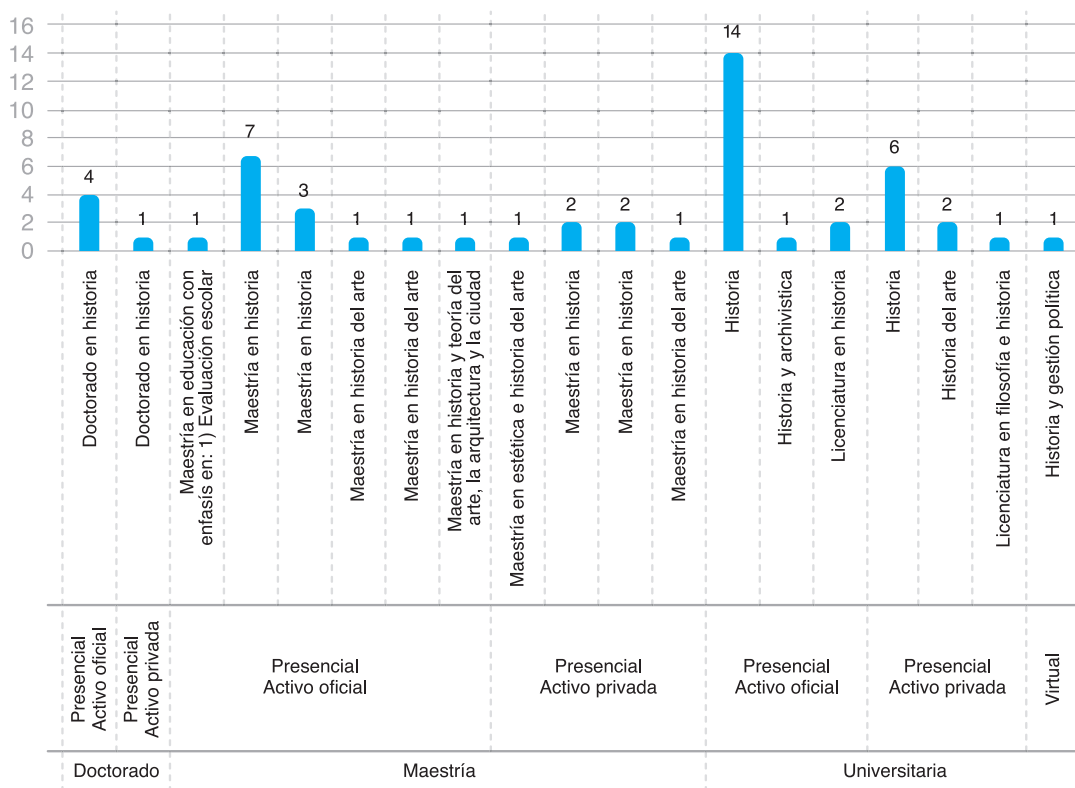
En nivel de maestría podemos observar la misma tendencia. Sobre una oferta de veintidós programas de maestría en Historia, los cuales van desde énfasis en Educación, Historia del Arte, Arte y Arquitectura o solamente Historia, cuatro de estos programas son ofertados por la Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes, La Universidad del Norte y la

Universidad Sergio Arboleda. De este modo, se evidencia una escasa cobertura privada a nivel de posgrado en la formación. Además, la presencia es casi exclusiva en Bogotá, pues solo la Universidad del Norte en la ciudad de Barranquilla tiene sede en una ciudad diferente a la capital del país. Por su parte, dieciséis IES oficiales ofrecen maestrías en Historia: la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá), Universidad de Antioquia (Medellín), Universidad del Cauca (Popayán), Universidad del Valle (Cali), Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), Universidad Nacional de Colombia (Medellín), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC (Tunja y Cartagena), Universidad Del Atlántico (Barranquilla), Universidad Tecnológica de Pereira - UTP (Pereira) y la Universidad de Antioquia.

En pregrado, de los treinta y siete programas ofertados en Historia, seis están disponibles en IES privadas: la Universidad Santo Tomas (Bogotá distancia), el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá), la Fundación Universidad Autónoma de Colombia - FUAC (Bogotá), Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), Universidad de los Andes (Bogotá), Universidad Externado de Colombia (Bogotá), Universidad Pontificia Bolivariana (Bogotá), Fundación Universitaria de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano (Bogotá), Universidad La Gran Colombia (Bogotá), y la Universidad EAN, esta última como única entidad que oferta un programa nacional en la metodología virtual (ver figuras 2 y 3).

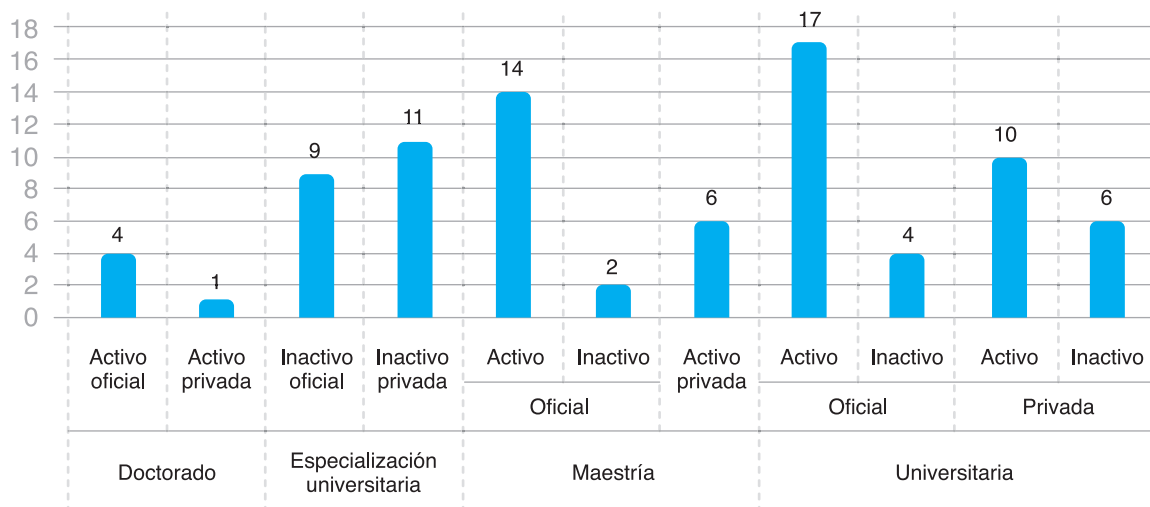


Figura 2. Oferta de programas según nivel, jornada, metodología y tipo de institución



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (s. f.)

Figura 3. Sector de la institución, nivel de formación y estado del programa según SNIES 2016



Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior (s. f.)

Dentro de la oferta educativa en Historia se ve una amplia participación de programas ofertados por universidades de carácter privado localizadas en Bogotá que mantienen una cobertura sobre nueve de diez programas disponibles en total para pregrado; cuatro de cinco programas para el caso de maestrías; y una sola participación en programas de formación doctoral. Este punto entra en discusión sobre el tipo de oferta y continuidad acerca del desarrollo profesional, la proyección y la participación de los egresados de los programas de pregrado en los niveles de posgrado, como lo señalan los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Si bien la formación en investigación se observa como la principal característica de los programas, encontramos que la mayor parte de sus egresados se desempeñan en el área de la docencia, cuestión que contrasta con la formación y titulación otorgada por las IES, ya que solamente tres programas ofertan el título de Licenciatura en Historia: la Universidad del Valle, en sus sedes de Cali y Buga, y un programa ofertado por la Universidad La Gran Colombia en Bogotá bajo el título de Licenciatura en Filosofía e Historia.

Este análisis se realiza luego de encontrar que en las mallas curriculares de los programas no

se ofertan asignaturas para el desarrollo de metodologías de enseñanza, educación, pedagogía y mucho menos de didáctica. Ante la escasa oferta laboral en el mercado colombiano, esto puede llegar a obstaculizar el desarrollo profesional de sus egresados.

El hecho de que, por política nacional colombiana, no se enseñe Historia en la básica primaria y secundaria hace parte de la propia lógica bajo la cual están concebidos los programas y las titulaciones ofertadas en pregrado y posgrado; en estos, la enseñanza y la didáctica de la historia no se tienen en cuenta. La enseñanza y la didáctica de esta no se tiene en cuenta en los programas de formación profesional. Tan solo en la última década se ha buscado trabajar en la solución de problemas hacia la enseñanza y didáctica de la educación en Colombia. Sin embargo, esta solamente se aborda en la formación posgradual, en programas de especialización y maestría, que tampoco presentan una cobertura suficiente o en los que solo hay una oferta abierta en didáctica enfocada a la literatura y la matemática, en un olvido total por incorporar la enseñanza de la Historia a los currículos y explorar así lo que está pasando con su aprendizaje y enseñanza.

¿Formación de historiadores?

Los datos obtenidos del SNIES, con respecto a la formación en Historia, ponen de manifiesto las áreas en que se está enfocando esta, además de suscitar preguntas sobre los problemas epistemológicos que surgen a la hora de pensar la Historia y la formación de historiadores. Para la agremiación de historiadores en Colombia, intentar entrar a espacios de *lobby* político para impulsar proyectos encaminados hacia

la inclusión de la enseñanza de Historia en la educación básica primaria y secundaria ha sido un trabajo difícil y con pocos frutos. En Colombia, aquel historiador que está centrado en su oficio, se encuentra prácticamente alejado de la cacería de puestos burocráticos, ya que su formación académica y epistemológica lo ubica en la práctica de la enseñanza, a pesar de que su formación curricular no corresponda con dicha



necesidad. Desde el gremio de historiadores, la caza burocrática hace parte del oficio y formación de individuos poco profesionales; incluso, este tipo de fracturas entre el burócrata y el académico han zanjado una problemática en la construcción y mantenimiento de la Asociación Colombiana de Historiadores. Se puede observar cómo en la puesta en escena del Congreso Colombiano de Historia, cada dos o tres años tiene lugar la discusión sobre el propio y se evidencia un amplio esfuerzo por lograr la construcción de espacios descentralizados, pues en Bogotá, se encuentran veinte de los cincuenta y un programas de formación en pregrado y posgrado en Historia. Hace parte del interés de la Asociación dar visibilidad y soporte a las iniciativas presentes en Antioquia, con el apoyo de la Universidad Nacional sede Medellín y la Universidad de Antioquia, junto a programas en Cartagena, Carmen de Viboral, Apartadó, Cauca, Sonsón, apoyados también por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que desde Tunja también ha contribuido en la formación de docentes de la mano de la Facultad de Educación.

También es de resaltar el trabajo realizado por la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá en la formación y construcción del programa de maestría en Historia de la Universidad del Atlántico (Barranquilla), así como el realizado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia al apoyar la formación desde sus grupos de investigación HISULA e ILAC, o como se está realizando en los últimos años por parte del departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y su aproximación a las regiones en comisiones docentes. Lamentablemente, el problema latente es la falta de trabajo en muchos departamentos académicos y centros de estudios que limitan su labor a la oferta de títulos o cátedras, más que a contribuir a resolver el problema de enseñanza

de la Historia y aportar al cuestionamiento sobre la pertinencia y oferta de estos.

Uno de los problemas que más afrontan los programas de educación profesional actualmente se refiere a la pertinencia de estos según los indicadores de producción en investigación. Dentro del análisis de estos, según cifras de Colciencias, en la medición de grupos de investigación, convocatoria 2015, los programas que realmente cumplen con plantas docentes vinculadas con investigación y productividad son los ofertados por la Universidad Nacional de Colombia en sus sedes de Bogotá y Medellín, junto al programa de Historia ofertado por la Universidad de los Andes. Vale la pena examinar que estos departamentos de Historia ofrecen estudios de pregrado y posgrado a nivel de maestría y doctorado y, junto a la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, hacen parte de los cuatro departamentos que mantienen la oferta de estudios en Historia en los niveles de pregrado, maestría y doctorado, como se mencionó anteriormente.

Al realizar una estimación sobre la calidad de la docencia en niveles de formación y clasificación en indicadores de Colciencias, así como de las publicaciones y grupos de investigación en los departamentos, únicamente los programas de Historia de la Universidad Nacional sede Medellín y Bogotá, la Universidad de Antioquia y la Universidad de los Andes tienen plantas docentes completas con más de quince profesores de tiempo completo. Cada una de estas se encuentra por encima de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, que mantiene también una oferta de programas de pregrado, maestría y doctorado, con tan solo una planta de diez docentes de tiempo completo, de los cuales solamente seis cuentan con estudios de doctorado. Esta realidad se refleja directamente en los datos

de productividad en grupos de investigación y publicaciones en comparación con los otros cuatro departamentos, además de abrir preguntas sobre el funcionamiento de las cargas docentes y las tutorías para los trabajos de grado en los tres programas existentes.

La enseñanza de la Historia dentro de los programas de pregrado y posgrado en Colombia está, entonces, vinculada directamente a los tiempos, contrataciones, nivel de estudios y productividad de su planta docente. Además, estos indicadores se modifican de forma directamente proporcional por la asistencia a tutorías, la dirección de trabajos de grado, la participación en grupos de investigación, semilleros y actividades extracurriculares, que permiten un conocimiento sobre la investigación de la planta docente y una vinculación de los estudiantes en los diferentes espacios de los programas que ayuda a visibilizarlos.

Al estado actual del área se suma la existencia de programas de Historia cuya formación se limita a la documentación de archivos, y cuyo campo está vinculado con competencias propias de programas profesionales en Documentación, Bibliotecología y Archivística de tipo

técnico y tecnológico que existen en el país hace más de dos décadas.

Entonces surgen algunas preguntas: ¿La oferta existente en el país es apropiada para la enseñanza de una Historia de Colombia? ¿Con qué tipo de formación profesional están vinculados los docentes de Historia? ¿Estos podrán ofrecer una salida a la no enseñanza de la Historia en las aulas desde hace más de tres décadas? ¿A futuro estarán preparados para abordar con pertinencia los retos de una enseñanza con herramientas didácticas apropiadas, más allá de las cátedras y la repetición de contenido disponible en los libros de texto?

Una de las cuestiones que merece ser observada con mayor atención es el surgimiento de programas de pregrado en Historia en las dos últimas décadas. Estos, principalmente, cumplen la labor de ofertar y mantener una planta docente en instituciones públicas para la asignación en cátedras de materias electivas o de contextos, lo cual implica, en algunos casos, cargas horarias que no corresponden con el énfasis del docente, sobrecupo en aulas y mínimos de producción en investigación, publicaciones y visibilidad de dichos programas.

¿Y la enseñanza de la Historia?

La educación en Colombia parece ser un asunto que solo se toca en tiempos electorales, cuando encuentra una gran cantidad de oportunistas e incautos en su propuesta. Pero en especial el tema de la enseñanza de la Historia, en los tiempos actuales, ante la necesidad de una salida al conflicto armado colombiano luego de más de siete décadas de oleadas de violencia, se convierte en un tema que no puede entenderse como pasajero. La enseñanza de la Historia en Colombia invo-

lucra más que el establecimiento de una cátedra; es necesario pensar sobre el estado actual de los programas de profesionales o licenciados en Historia y Ciencias Sociales, y cuál es su papel en la promoción de graduados, el estado de su planta docente, la calidad de los egresados, la investigación histórica y los métodos para la enseñanza de la Historia en la educación básica, media y superior. Para la reflexión de la enseñanza de Historia en Colombia también es

necesario comprender los programas y perfiles profesionales que se ofrecen, la cualificación de la planta docente encargada de la formación de las próximas generaciones de profesionales, y los contenidos en didáctica de la Historia, relacionados con la enseñanza y el ejercicio de los profesionales en las aulas, independientemente del nivel de educación en donde se imparta la cátedra de Historia.

Los programas profesionales de Historia en Colombia, atentos a las calificaciones internacionales y a las medidas de entidades como el Consejo Nacional de Acreditación, se han enfocado en fortalecer una planta docente con excelentes investigadores, con una carrera cualificada profesionalmente que evidencia en muchos casos una eficiencia y fortaleza hacia los procesos de investigación y en cuanto a la epistemología y la historiografía. No obstante, se clarifica que el ejercicio del historiador, en Colombia y en muchos otros países, está comprendido desde la enseñanza de la Historia.

Enseñar Historia, como sucede con otras áreas del conocimiento, es comprendido por muchos como el simple ejercicio de tener un conocimiento del tema u obtener la titulación que lo certifique como profesional en el oficio. Los docentes, profesores o maestros, como se les denomine, están mucho más sujetos al dictamen de políticas institucionales que estatales para definir los lineamientos y estrategias en cuanto a la enseñanza de los contenidos en el aula. Los enfoques en el caso colombiano varían al tener en cuenta la institución y su "liberalización" en el mercado, según estas se constituyan como instituciones públicas, privadas, mixtas, religiosas u otras con carácter financiero.

Posterior a la constitución de 1991 en Colombia, las políticas de educación son acordes a la propuesta neoliberal, definida en el vocabulario de la eficiencia, calidad y eficacia. Con el tiempo,

estos términos se han transformado para comprender el entorno en términos de eficiencia, calidad e innovación, pero entendiendo la gestión de la educación en términos empresariales y con enfoques de mercantilización del conocimiento, que han hundido el estudio de la ciencia social y la Historia en la búsqueda de recursos para la gestión de la educación y la promoción de profesionales que, ante la regulación establecida por el mercado y la sociedad, se cuestionan la rentabilidad y utilidad del conocimiento.

Examinar en la educación colombiana el crecimiento de las instituciones de educación de orden privado demuestra cómo la regulación y administración de la educación ha determinado por parte del MEN garantías en cuanto a la organización y gestión de las instituciones, dejando de lado el papel de los estudiantes, docentes y egresados. Tras la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, la educación privada en Colombia sigue en aumento y las medidas del MEN están enfocadas en reportar la distribución porcentual de la cobertura, lo que deja el examen de la calidad al cumplimiento de lineamientos de gestión que, si se examinan en comparación, hacen ver el grave problema ocasionado por la explotación exponencial de la cobertura privada en cuanto a no cumplir con una visibilidad de sus propios estándares internacionales.

Según el MEN, se comprenden 287 Instituciones de Educación Superior, entre las cuales hay 31 universidades de carácter oficial y 31 instituciones de carácter tecnológico, las cuales representan el 86,4% de la cobertura de la población estudiantil. Esto sin contar que tan solo para el año 2014 se registraba por el MEN una absorción de tan solo el 34,6% de la población estudiantil en su paso entre los matriculados en grado 11 de educación media y los estudiantes matriculados según datos del SNIES en educación superior. La regulación del mercado se refleja

específicamente en el caso de los programas de pregrado en Historia, en cuanto a las medidas de acreditación de programas. De los diecisiete existentes, menos de la mitad cuentan con acreditación vigente ante el CNA; de estos, únicamente dos se presentan en IES privadas. Este indicador se suma al impacto de publicaciones científicas. Tan solo dos revistas científicas, de doce registradas en Colombia por Publindex, (el Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura del programa Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, junto a la revista *Trashumante* del programa de Historia de la Universidad de Antioquia) aparecen bajo la clasificación A2.

Si bien los indicadores muestran un grado superior de calidad dentro de los programas de Historia de universidades públicas en Colombia, en cuanto a la clasificación de revistas, grupos de investigación y acreditación de sus programas, el enfoque del oficio de los historiadores egresados no se da dentro de estos programas hacia el camino de la enseñanza de la Historia. El perfil profesional al cual se apuestan sobre los programas de Historia está en la investigación histórica, con un escaso y nulo componente de didáctica, pedagogía y herramientas de enseñanza, dejando un evidente choque entre el espacio académico y el ejercicio profesional.

El egresado de Historia dependerá de cierto modo del hacer, la Historia se hace con textos (Febvre, 1982). El oficio de enseñar Historia no solo se comprende de la práctica como maestro, con una sumatoria de cursos y títulos en educación; también consiste en preparar a los maestros para llevar la práctica acorde al contexto, independiente del cumplimiento de un estándar de clasificación de calidad, donde en caso de desempeñarse en una institución privada de educación media, esté sujeta a la construcción de formatos y tabulación de datos que solamente

permiten ver la trazabilidad del desempeño de sus estudiantes.

En el aula, el maestro transmite el conocimiento histórico, y este depende en gran parte del perfil profesional del docente. Con esto buscamos abordar un problema en la formación y desempeño de los egresados al observar estos elementos en las pruebas escolares de educación media "SABER". En estas, la más alta clasificación y puntaje de los colegios, para el caso de las Ciencias Sociales, se encuentra conformado por colegios de carácter privado, en la gran mayoría de casos clasificados como IB o de Bachillerato Internacional, lo que obliga a la formación bilingüe de los maestros. Es claro que el bilingüismo se convierte, como en otros casos, en una exigencia por parte del mercado; sin embargo, al comparar los salarios de los maestros de colegios de alta clasificación con los salarios de maestros universitarios, que dependen de una formación posgradual, sorprende encontrar que el primer grupo tiene salarios muy por encima del promedio del segundo grupo que, en muchos casos, no llega a superar los 1,5 salarios por contratación de cátedra y los 5,5 salarios por un tiempo completo, sin tener en cuenta los tipos de contratos o beneficios contractuales.

Luego de observar el ejercicio profesional de los egresados, se abren nuevos interrogantes. Qué tanto se está trabajando en la construcción de programas bilingües de formación o en ir más allá de ofrecer solo contenidos historiográficos ¿Realmente se está trabajando por el desarrollo de prácticas didácticas para la Historia o estas líneas de profundización solo surgen en los programas posgraduales? Finalmente, la relación entre profesor-alumno y el saber, como lo plantea Pagès (2004), debe comprenderse en la construcción de una práctica activa que permita la formación del pensamiento crítico, más allá del objetivo de coleccionar conocimientos y títulos.

Referencias

Departamento Nacional de Planeación (DPN). (1983). *Cambio con equidad: plan de desarrollo 1983-1986*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Fazio, H. (1998). La historia del tiempo presente: una historia en construcción. *Historia Crítica*, (17), 47-57.

Febvre, L. (1982). *Combates por la Historia*. Barcelona: Ariel

LACHEC. (2016). 8th Latin American and Caribbean Higher Education Conference. Recuperado de <https://bit.ly/32Vo4dD>

Linares, A. (31 de agosto de 2013). Historia, la gran materia olvidada en las aulas. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/2uZMaXY>

Pagès, J. (2004). Enseñar a enseñar Historia: la formación didáctica de los futuros profesores. En J. Gómez y M. Nicolás (coords.), *Miradas a la historia: reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis* (pp. 155-178). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum).

Pontificia Universidad Javeriana. (2016). Boletín Número USAP-2016 -1. Boletín Ranking U-Sapiens [recurso en línea]. Recuperado de <https://bit.ly/2MxcHke>

Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES). (s. f.). Instituciones de educación superior [recurso en línea]. Recuperado de <https://bit.ly/2M9IPfQ>

Universidad de San Buenaventura. (2010). *Proyecto Educativo Bonaventuriano*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Universidad Santo Tomás. (2010). *Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá: Departamento de Publicaciones.

Pautas para publicar en *Negonotas Docentes*

Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas

La revista está dirigida a estudiantes, docentes y egresados del programa de Negocios Internacionales, del Área transversal de Sociohumanística de la CUN y de áreas del conocimiento relacionadas.

Líneas temáticas:

- ▶ Educación, innovación y tecnología.
- ▶ Economía, negocios y política.
- ▶ Historia, memoria, cultura y paz.

Tipología de artículos (según Colciencias):

- ▶ Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- ▶ Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- ▶ Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de Negonotas Docentes consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.

Pautas de presentación

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- b) Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- d) El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras debe describir la esencia del artículo.
- e) Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesouro Unesco.
- f) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- g) Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados "Figuras", las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas, en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- h) Todas las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- i) El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- j) Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

Parámetros para la presentación de reseñas

Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- b) Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.

NEGO
←————→
NOTAS Docentes

NEGO NOTAS

Docentes

El problema del legado español en la discusión sobre la construcción de nación en la Colombia del siglo xix: una lectura desde el género ensayístico

Apuntes sobre la masacre como representación del conflicto: El Salado

La cuestión de género en los acuerdos de paz: ¿Colombia, una nación preparada para la construcción de paz transformativa y emancipatoria?

De los límites del crecimiento al desarrollo sostenible

Las mediaciones adversativas: un escenario para la configuración comunicacional de lo político

Enseñanza de la Historia en Colombia. Estado actual de los programas de pregrado de Historia